

28 De Febrero, 2025

Maria Mónica Rubio Zamora
Fundación Rehabilitación Integral
Representante Legal
Santa Marta, Magdalena

Asunto: Terminación Unilateral Voluntaria del Contrato

Por medio de la presente, me permito comunicarle formalmente mi decisión de dar por terminado de manera unilateral y voluntaria el contrato 47007192024 en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, en el Municipio de Pivijay, Iniciando el día 30 de Diciembre del 2024, de conformidad con lo establecido en sus cláusulas y en el marco de la legislación vigente.

Esta terminación surtirá efecto a partir del 28 de febrero, Durante el período restante, me comprometo a cumplir con todas mis obligaciones contractuales para garantizar una transición adecuada.

Agradezco la oportunidad brindada y el tiempo compartido con la Fundación Rehabilitación Integral, Quedo atenta a cualquier proceso administrativo que deba llevarse a cabo para formalizar el cierre del vínculo contractual.

Atentamente,

Dona Sanchez Yancy

Dona Sanchez Yancy
C.C 1079915350
T.P127655

[illegible]

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL			
EMPLEO O CONTRATO ACTUAL			
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
MAGDALENA	PIVIAJ		modalidadesdeapoyo@rehabilitacionintegral.co
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3145928551	DÍA 30 MES 12 AÑO 2025		DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
PSICOLOGA	SERVICIO DE APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO	Cr 3ª No 18-27 Rodadero (Santa Marta) Colombia	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
MAGDALENA	PIVIAJ		modalidadesdeapoyo@rehabilitacionintegral.com
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3145928551	DÍA 05 MES 07 AÑO 2024		DÍA 29 MES 12 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
PSICOLOGA	SERVICIO DE APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO	Cr 3ª No 18-27 Rodadero (Santa Marta) Colombia	

HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
MAGDALENA	PIVJAY	modalidadesdeapoyo@rehabilitacionintegral.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3145928551	DÍA 16 MES 02 AÑO 2023		DÍA 31 MES 08 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
GESTOR DE CASO	APOYO PSICOSOCIAL	Cr 3ª No 18-27 Rodadero (Santa Marta) Colombia	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
MAGDALENA	PIVJAY	modalidadesdeapoyo@rehabilitacionintegral.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3145928551	DÍA 16 MES 12 AÑO 2021		DÍA 31 MES 07 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
PSICOLOGA	APOYO PSICOSOCIAL	Cr 3ª No 18-27 Rodadero (Santa Marta) Colombia	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
JUNTO CONSTRUYENDO FUTURO		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
MAGDALENA	PIVJAY	WWW.JUNTOSCONSTRUYENDOFUTURO.ORG	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
605610616	DÍA 02 MES 03 AÑO 2020		DÍA 31 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
PSICOLOGA	APOYO PSICOSOCIAL	CARRERA 22A #87-50	

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
CORPORACION PIEDRALIPE			X	COLOMBIA	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
MAGDALENA		PIVJAY		#/NOMBRE?	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
3017827981		DÍA 01 MES 02 AÑO 2019		DÍA 23 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
PSICOLOGA		APOYO PSICOSOCIAL		CALLE13 # 13-04	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
CORPORACION PIEDRALIPE			X	COLOMBIA	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
MAGDALENA		PIVJAY		CORPOPIEDRALIPE@HOTMAIL.COM	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
3017827981		DÍA 01 MES 02 AÑO 2018		DÍA 30 MES 11 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
PSICOLOGA		APOYO PSICOSOCIAL		CALLE13 # 13-04	

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 429 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD CAJAMAG		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO PIVJAY		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD WWW.CAJAMAG.COM.CO	
TELÉFONOS 4217900	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 04 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 08 AÑO 2017		
CARGO O CONTRATO ACTUAL FACILITADORA	DEPENDENCIA FAMILIA FUERTE, AMOR Y LIMITE		DIRECCIÓN CALLE 7# 16-23		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PIEDRALIPE		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO PIVJAY		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3,018E+09	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 05 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 15 Mes 12 AÑO 2017		
CARGO O CONTRATO ACTUAL PPSICOLOGA	DEPENDENCIA APOYO PSICOSOCIAL		DIRECCIÓN CALLE 13 # 13-04		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD FUNDESOE		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO PIVJAY		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD cdimariposasdecolores@gmail.c	
TELÉFONOS 353686477	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 07 AÑO 2018		
CARGO O CONTRATO ACTUAL PPSICOLOGA	DEPENDENCIA APOYO PSICOSOCIAL		DIRECCIÓN CDI, MARIPOSA DE COLORES		

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Ley 130 de 1995, 485 y 443 de 1995)

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA	PAÍS
COINCCA				X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
MAGDALENA		PIVJAY		COINCCA@HOTMAIL.COM	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
4220458		DÍA 20 MES 01 AÑO 2015		DÍA 15 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
PSICOLOGA		APOYO PSICOSOCIAL		CALLE 8 CARRERA 7 23-15	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA	PAÍS
JUNTO CONSTRUYENDO FUTURO				X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
MAGDALENA		PIVJAY		WWW.JUNTOSCONSTRUYENDOEFUTURO.ORG	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
610618		DÍA 09 MES 06 AÑO 2012		DÍA 15 MES 11 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
PSICOSOCIAL		APOYO PSICOSOCIAL		CDI MARIPOSAS DE COLORES	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO PEDAGOGICO DE MAICAO				X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
LA GUAJIRA		PIVJAY			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
7267671		DÍA 04 MES 05 AÑO 2011		DÍA 30 MES 11 AÑO 2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
PSICO-ORIENTADORA		PSICOLOGA		CARRERA 11 # 6-36	

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 130 de 1995, 489 y 443 de 1995)

1 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDEBAN		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
MAGOLJENA	SANTA MARTA	fundeban@gmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
3187514045	DÍA 28 MES 01 AÑO 2011	DÍA 9 MES 03 AÑO 2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
ENCUESTA		KILOMETRO 2 VIA GAIRA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA MES AÑO	DÍA 0 MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DÍA MES AÑO	DÍA 9 MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1993, 489 y 443 de 1999)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ☒ CUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56 DE LA LEY 190/95).

Dona Sánchez Yancy
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania
 1.079.916.367
 CANCHEZ YAIKY
 DONIA PATRICIA



 FECHA DE NACIMIENTO 07-DIC-1988
 FUNDACION
 (MAGDALENA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.62 B+ F
 ESTATURA O.B. TI SEXO
 16-JUN-2007 PIVIJAY
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

 P-2104933-51152061-F-1070010300-20070002 0001807245A 02 242081544



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que

DONA PATRICIA SÁNCHEZ YANCY

con cédula de ciudadanía No. 1.079.915.350 de Pitalito

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma

y se firma en Santa María el día 03 de Diciembre de 2010

Rector (a)

Director(a) Sede

Decano(a) de la Facultad

Carolina Patricia Daza
Secretaría General

Registros y Diplomas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

La Universidad Cooperativa de Colombia es una institución de educación superior sin ánimo de lucro, fundada en 1959, con el propósito de promover el desarrollo humano y social a través de la educación, la investigación y la extensión universitaria.

Acta Individual de Graduación No. 27

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA: PSICOLOGIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ENIES 4035

FECHA: 1 DE DICIEMBRE DE 2010

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - SANTA MARTA

En atención a que D^{ÑA} PATRICIA SANCHEZ YANCY

con cédula de ciudadanía No. 1.079.915.350 de PIVIJAY

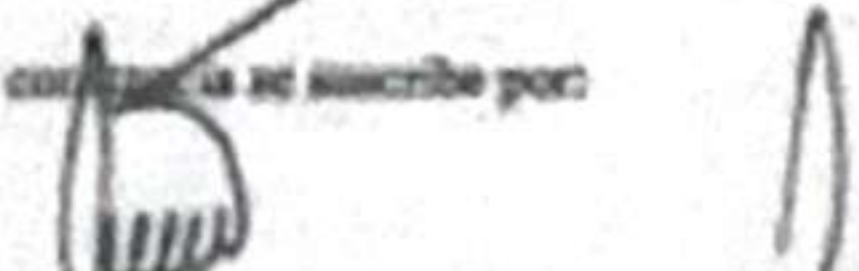
Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y

estatutarias, le expide el título de PSICOLOGA

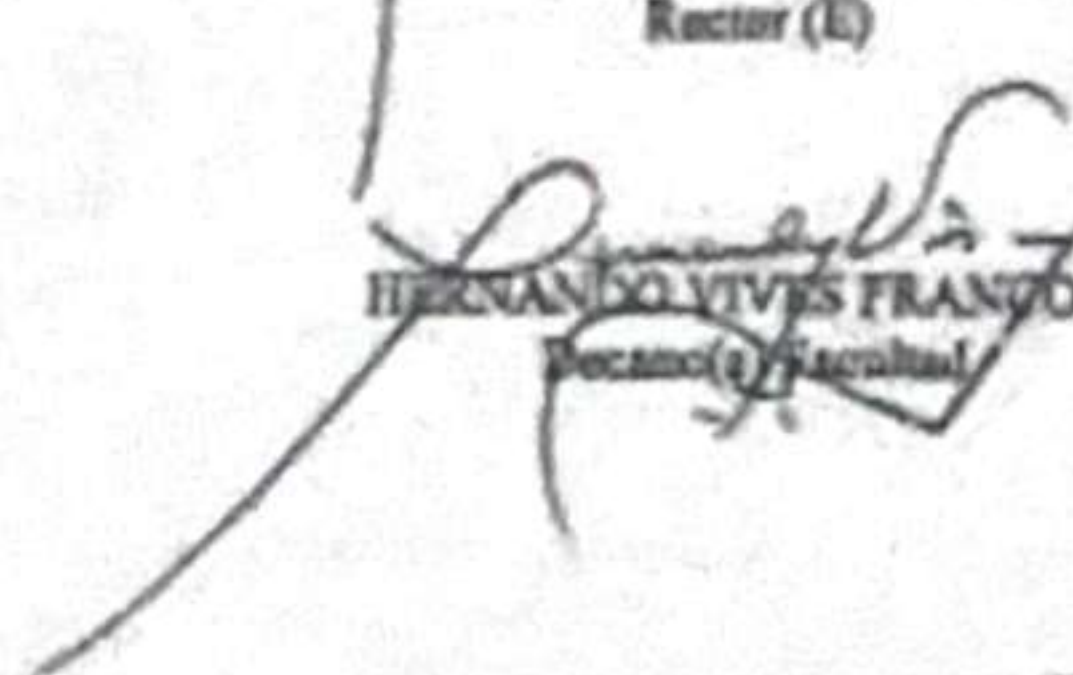
La anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

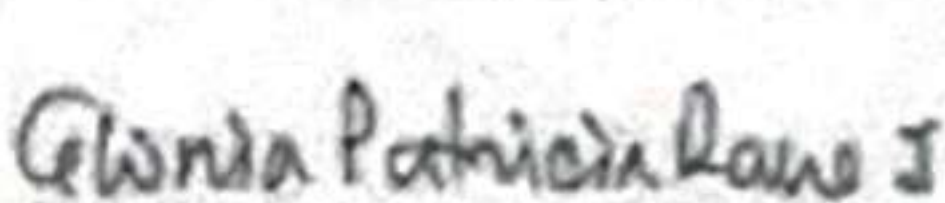
No. 09 en sesión del día 2 de NOVIEMBRE de 2010

Para constancia se suscribe por:


CESAR AUGUSTO PEREZ GONZALEZ
Rector (E)


OMAR VARGAS VARGAS
Director(a) Seccional


HERNANDO VIVES FRANCO
Decano(a) Facultad


GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General



Institución Educativa "Liceo Pibijay"

Registada por resolución 8211 del 27 de Octubre de 2000 de la Secretaría de Educación
Pibijay - Magdalena

Confiere a:

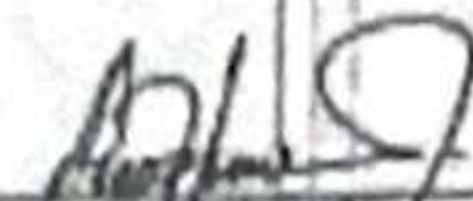
DONA PATRICIA SÁNCHEZ YANCY

N.º T.I. No. 88120765757 en Fundación



El Título de:
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes


Candace de la Cruz Pacheco
C.E. 20.824.001 de Pibijay
Directora




Gustavo Díaz de Riquelme
C.E. 20.824.001 de Pibijay
Director

Libro 01 Folio 12 Año 2020

Dado en Pibijay a los 16 días del mes de Diciembre de 2020

República de Colombia - Departamento del Magdalena
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LEON PIRAJAY"
Unidad Educativa Nacional de Buenaventura
Cra 24B-45 Tel. 4117032 Píjaj - Magdalena
Código de identificación en el Registro Educativo 16733-0043
Autorizada por Res. A.M. del 17 de Octubre de 2000 del Consejo de la Secretaría de Educación
MODALIDAD ACADÉMICA

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN 030

En la ciudad de Píjaj (Magd.), a los 16 días del mes de diciembre del año 2005 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los señores Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa "León Pirajay", aprobada hasta Grado Once en el Nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución # 3211 del 27 de octubre de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO** a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

#076- SANCHEZ VANCY DONA PATRICIA T.I. # 883202-48757 de Fundación

Es fiel copia tomada del Acta original # 010 de fecha diciembre 16 de 2005 que consta de 80 alumnos graduados, comienza con los nombres y apellidos de Heilen Julieth Alean Olivo y termina con los nombres y apellidos de Lorena Marcela Villa Portuz.

Firmado por el Licenciado EDUARDO DE LA HOZ PACHECO Rector y SARA DIAZ DE BORNACELLI Secretaria.

Realizado en Píjaj, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2005

EDUARDO DE LA HOZ PACHECO
Cra 24B-45 de Píjaj
Rector

SARA DIAZ DE BORNACELLI
Cra 24B-45 de Píjaj
Secretaria

Colegio Colombiano
de Psicólogos
www.colpsic.org.co



Tarjeta Profesional de Ley 1090
Psicólogo Registro N° 127655

DONA PATRICIA SANCHEZ YANCY

c.c. 1.079.915.350



TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Director Ejecutivo de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que DONA PATRICIA SANCHEZ YANCY, con documento de identificación N° 1079915350, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 30 de diciembre de 2024.



DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE
TRIBUNALES

WILLIAM ALEJANDRO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología



yChYRAvsZA6nH6i+mcRI
Puede validar este documento en:
<https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento>

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de
Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

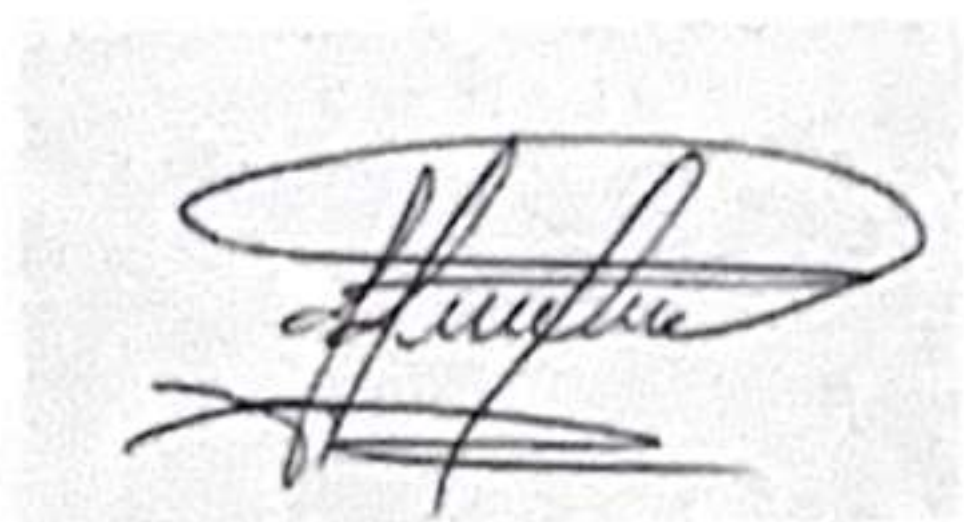
Que **DONA PATRICIA SANCHEZ YANCY**, identificada con documento de
identidad No. CC 1079915350 obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No.
127655 expedida el 18/04/12, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los
Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el portador de la
Tarjeta Profesional, está habilitado para el ejercicio profesional de la Psicología
en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto,
su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 30 de diciembre de
2024.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales,
inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o
municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se
presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de
2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º
de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6
septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el
momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional



CGLdIOWgYVP72YKzTHKB
Puede validar este documento en:
<https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento>



Carrera 19 No. 84 - 49,
Antiguo Country
Bogotá, D.C. Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1079915350

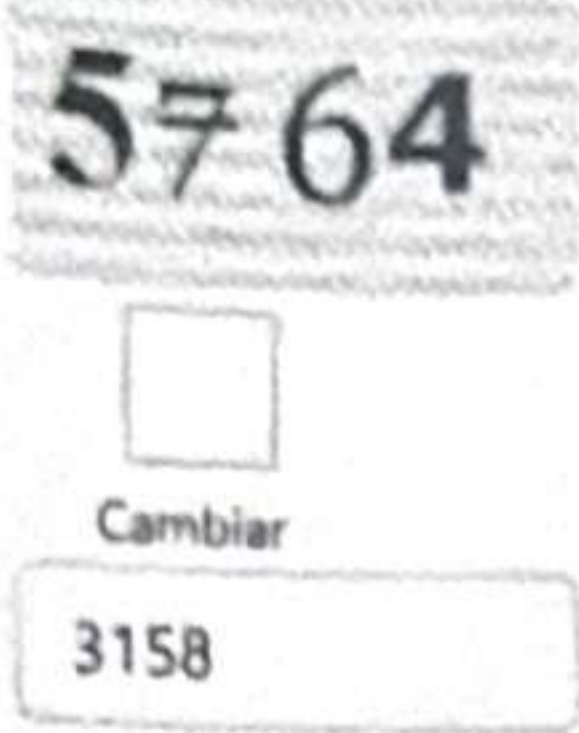
Primer Nombre

dona

Primer Apellido

sanchez

Confirme los números de la Imagen *



Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2025-01-23→11:51:41 AM -2025-01-23→4:55:02 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	1079915350	DONA	PATRICIA	SANCHEZ	YANCY	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) DONA PATRICIA SANCHEZ YANCY identificado(a) con CC 1079915350 registra La siguiente información:

2025-01-23→4:55:02 PM
Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2022-04-05	471046	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL MAGDALENA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud

GOBIERNO DE
MAGDALENA

La fuerza
del cambio



REGISTRADO

RESOLUCIÓN No. 17-1046 DE 05 ABR 2022

Por la cual se registra un título
LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

"Por la cual se registra un título"
LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA
En cumplimiento del Decreto 3875 de Agosto 03 de 1994, de la Ley 1164 del 03 de Octubre de
2007 y el Decreto 4131 de Noviembre 09 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor (a) DONA PATRICIA SANCHEZ YANCY, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.079.915.350, expedida en Pivijay - Magdalena, solicitó ante esta Secretaría la AUTORIZACIÓN del ejercicio de su profesión según Título como PSICOLOGA, el cual le fue otorgado por LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, según Acta Individual de Graduación No. 27 del día 03 de diciembre de 2010.

Que con la solicitud el (la) señor (a) DONA PATRICIA SANCHEZ YANCY presentó los siguientes documentos: 1.) Diploma, 2.) Acta de grado, 3.) Copia ampliada del documento de identificación, 4.) Formato de datos personales.
Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a DONA PATRICIA SANCHEZ YANCY, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.079.915.350, expedida en Pivijay - Magdalena, para ejercer la profesión de PSICOLOGA en el territorio nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

05 ABR 2022

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha:

DIANA ESTHER CELEDÓN SANCHEZ
Secretaria Seccional de Salud del Magdalena

Nombre	Cargo	Fecha
Procurador	Procurador General de la Nación	05/04/2022
Defensor	Defensor del Pueblo	05/04/2022

Declaro que he leído y comprendido el contenido de la presente resolución y la conformidad con la misma y sus disposiciones según lo ordena el artículo 100 del Código de Procedimiento Administrativo.

Elaborado por: [Nombre]
Pág. 5 de 5
Código: [Código]
Fecha: [Fecha]
Carácter: [Carácter]

1. [Logo]

2. [Logo]

3. [Logo]

Elaborado por: [Nombre]

Un proyecto de

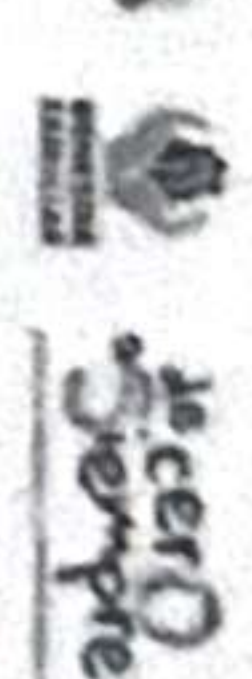


(genesis foundation)



Comunicación
Bancolombia

Apoyado por



Le Cero
Siempre



Certifica que:

DONA PATRICIA SÁNCHEZ YANCY

C.C. 1.079.915.350

Participo en los procesos de cualificación de los componentes de Gestión de la Calidad en la estrategia de Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Inicial establecida por el ICBF, dentro del marco de la estrategia de Cero a Siempre, con una intensidad de (80) horas.

Dado en Pivijay (Magdalena), a los 04 días del mes de

Diciembre de 2015

Cathy Sandoval
Coordinador General
MIS Primeros Pasos

Alfonso R.
Director Regional ICBF



La Universidad del Magdalena

En el marco de la alianza público privada para el impulso a la política pública de primera infancia certifica que:

DONA PATRICIA SANCHEZ YANCY

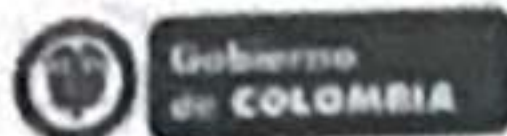
C.C. 1079915350

Participó en el Diplomado Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión para la Atención Integral a la Primera Infancia- Estrategia de Cero a Siempre

Con una intensidad de 120 horas, realizado entre el 26 de octubre de 2013 y el 18 de enero de 2014

Ana Beatriz Cárdenas Restrepo
Directora Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional

Pablo Hernán Vera Salazar
Vicerrector de Extensión y Proyección Social
Universidad del Magdalena





La Empresa Social del Estado Hospital Santander Herrera de Pivijay

CERTIFICA QUE

DONA SANCHEZ

Asistió al Curso de Capacitación Estratégica en Atención Integrada de los Esfuerzos
Preventivos en la Estrategia AIEPI Componente Comunitario
Con una intensidad de 24 Horas
Pivijay - Magdalena, los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2011

RAMIRO MIGUEL SANTODOMINGO E.
Gerente ESE Hospital Santander Herrera
Pivijay - Magdalena

OSCAR JOSÉ LINDO BERRA
Facilitador Estrategia AIEPI

Certificado Min salud OPS



Proyecto de Prevención de Consumo de
Sustancias Psicoactivas SPA - Departamento del Magdalena

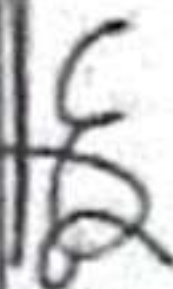
Certifican que:

Dona Patricia Sanchez Yancy

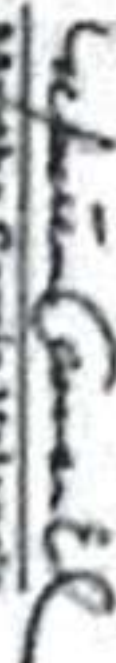
Identificado con la C.C. No 1079915350
Participó en el

Taller de Entrenamiento para la implementación del programa Familias Fuertes
Amor y Límites con una duración de 36 Horas

Celebrado los días 01 a 06 de marzo de 2017


Martha González Granados
Formadora Familias Fuertes MSP/CPS




Martha García Valencia
Directora Administrativa (II)
Caja de Costarricense de Seguro Social (CCSS)



5
FUNDEBAN

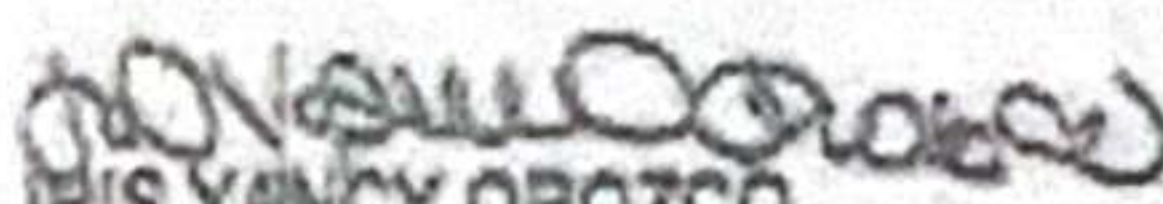
FUNDACION PARA EL DESARROLLO
DE LA ZONA BANANERA DE SANTA MARTA

LA DIRECTORA EJECUTIVA

HACE CONSTAR:

Que la Psicóloga DONNA PATRICIA SANCHEZ YANCY, identificada con cédula de ciudadanía número 1.079.918.350, prestó sus servicios profesionales como Asesora en la Aplicación de encuestas socioeconómico a los trabajadores de las fincas aportantes a la Fundación en el Departamento del Magdalena y Guajira, del 26 de enero al 9 de marzo de 2011.

Se expide esta constancia, a solicitud del interesado a los 19 días del mes de abril de 2011.


IRIS YANCY OROZCO
Directora Ejecutiva.

Ruby m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento de la Guajira
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MAICAO
APROB. OFICIAL RES. 580 DE NOV. 23 DE 2005
INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PRIVADO
CARRERA 11 No. 6-36 Tel. 7267071 Fax: 7261186
NIT: 28898728-3 - Código DANE: 344430001083
Código ICPE: 087821 - Calendario A

**LAS SUSCRITAS RECTORA Y SECRETARIA DEL INSTITUTO
PEDAGÓGICO DE MAICAO**

HACEN CONSTAR:

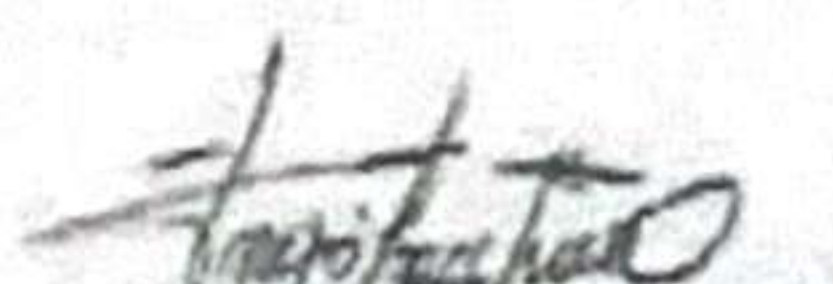
Que la señorita DONA PATRICIA SANCHEZ YANCY, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1079.915.350 expedida en Pivijay (Magdalena), laboró en esta Institución Educativa a través de Contrato de Trabajo por Prestación de Servicios, desempeñando el cargo de Psico-orientadora, durante el periodo comprendido del 4 de Mayo de 2011, al 30 de Noviembre de 2011.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada.

Dada en Maicao, Departamento de La Guajira, a los 29 días del mes de febrero de 2012.


CARMEN PINTO DE DITTA
Rectora




INGRIS BENJUMEA MILIAN
Secretaria





Corporación Juntos
Construyendo Futuro

LA CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO

CERTIFICA:

Que el Señora DONA SANCHEZ YANCY, identificado con el número de cédula de ciudadanía #079.915.350 de Pivjay, Magdalena labora como psicóloga en el Centro de Desarrollo Infantil Mariposas de Colores, desde el 09 de Junio del año 2012, hasta la fecha.

Para constancia se firma a los 12 días del mes de Noviembre del 2014

KATIA BOCANEGRA OROZCO

Coordinadora de centro de desarrollo integral.

Mariposas de colores

Cel: 3168744546

katiabocanegra@juntosconstruyendofuturo.org

para que
la felicidad
llegue
a todas
partes



Corporación Internacional para el
Desarrollo Comunitario de la Costa Atlántica
NIT. 900.704.628-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION "COINCCA"

HACE CONSTAR:

Que la señora **DONA PATRICIA SANCHEZ YANCY** identificada con la cedula de ciudadanía No 1.079.915.350 Expedida en Pivijay, presto sus servicios como Psicóloga en el Programa de MODALIDAD FAMILIAR en el municipio de Pivijay contrato N° 304 suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y COINCCA con las siguientes características:

Tipo de Contrato: Prestación de Servicio
Fecha de Ingreso: 20 de Enero de 2015
Fecha de Retiro: 31 de Mayo de 2015
Valor del Contrato: \$ 5.727.614

Tipo de Contrato: Prestación de Servicio
Fecha de Ingreso: 01 de Junio de 2015
Fecha de Retiro: 30 de Septiembre de 2015
Valor del Contrato: \$ 5.246.668

Tipo de Contrato: Prestación de Servicio
Fecha de Ingreso: 01 de Octubre de 2015
Fecha de Retiro: 15 de Diciembre de 2015
Valor del Contrato: \$ 3.279.168

La presente se expide a solicitud de la interesada para diligencias bancarias a los Diez (10) días del mes de Junio de 2016.

Atentamente,

COINCCA

John Jairo Morron Hernandez
NIT. 900.704.628-1
JOHN JAIRO MORRON HERNANDEZ
Representante Legal



Que la Señora DONA SANCHEZ YANCY identificado con cédula de ciudadanía número 1.079.915.350 expedida en Pivijay, Magdalena suscribió contrato de prestación de servicios con la Fundación, ejecutando las actividades como APOYO PSICOSOCIAL para el contrato de aportes del ICBF 211 en el CDI MARIPOSAS DE COLORES. El contrato tuvo una duración de seis (6) meses desde el 1 de Febrero de 2016 al 31 de Julio de 2016.

El presente certificado se expide en la ciudad de Barranquilla a los 5 días del mes de Diciembre de 2016.

Olga Inés Florez Pertuz
OLGA INÉS FLOREZ PERTUZ
C.C. 34.974.792
Contratante

Downloaded from <http://ajph.org/> on May 14, 2015

CORPORACIÓN PEDRALPE - CORPOPEDRALPE
NIT: 800.457.931-6

Se permite certificar que:

La señora D^{ña} SANCHEZ YANCY, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.079.918.369, laboró en nuestra empresa con contrato de prestación de servicios desde el 15 de mayo de 2017 hasta el día 15 de diciembre de 2017, desempeñando el cargo de PSICÓLOGA, en el Programa Atención Integral a la Primera Infancia Maternal Familiar que maneja la CORPORACIÓN PEDRALPE con NIT 800.457.931-6 en el municipio de Pácora Magdalena.

La presente certificación se otorga a solicitud del interesado, en forma de los que no tiene carácter de documento de 2017, en la ciudad de Bogotá.


FELIX LAMBA RIVERA SANCHEZ
Representante Legal

Para mayor información consulte el libro de actas de la Junta Directiva de la Corporación Pedralpe, en la ciudad de Bogotá, D.C., a las 10:00 horas del día 15 de diciembre de 2017.

Atentamente,
FELIX LAMBA RIVERA SANCHEZ
Representante Legal

CAJAMAG-2018-0364

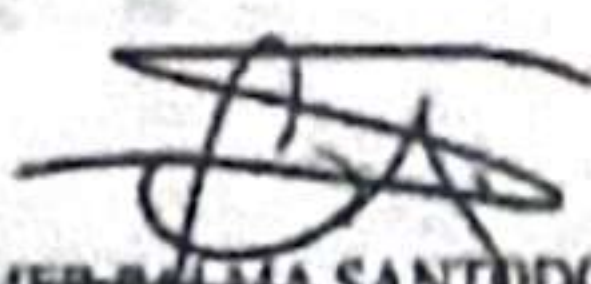
**EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA DE LA CAJA DE
COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA "CAJAMAG"**

HACE CONSTAR:

Que la señora DONA PATRICIA SANCHEZ YANCY, identificada con cédula de ciudadanía número 1.079.915.530 de Pivijay, ha prestados a esta Corporación sus servicios profesionales independientes a esta Corporación, como Facilitador, en el Proyecto Prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas - Programa "Familias Fuertes" Amor y Límites, en el Municipio de Pivijay, a través de la siguiente orden de servicio:

- No. D-2017.0453, del 10 de abril de 2017, periodo comprendido entre el 11 de abril de 2017 y el 10 de agosto de 2017.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, sin enmendaduras ni tachaduras, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).


WILMER PALMA SANTODOMINGO

Yapient C

Verificación

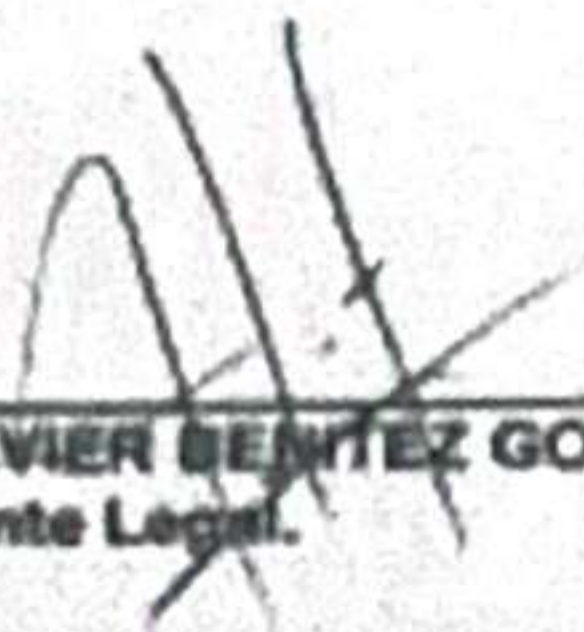


CORPORACIÓN PIEDRALPE - CORPOPIEDRALPE
NIT: 900.457.831-0

Se permite certificar que:

La señora **DONA SANCHEZ YANCY**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.079.915.350**, prestó sus servicios en nuestra empresa con contrato de prestación de servicios desde el 01 de febrero de 2018, con fecha de terminación el día 31 de octubre de 2018, desempeñando el cargo de **APOYO PSICOSOCIAL**, en el Programa Atención Integral a la Primera Infancia Modalidad Familiar que manejó la **CORPORACIÓN PIEDRALPE** con NIT 900457831-0 en el municipio de Pivijay con contrato 348 con el ICBF.

La presente certificación se firma a los treinta y un días (31) días del mes de octubre de 2018, en la ciudad de Cartagena.


WILSON XAVIER BENÍTEZ GÓMEZ
Representante Legal.



CORPORACIÓN PIEDRALPE – CORPOPIEDRALPE
NIT: 900.457.831-0

Se permite certificar que:

La señora **DONA SANCHEZ YANCY**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.079.915.350**, laboró en nuestra empresa con contrato de prestación de servicios desde el 01 de febrero de 2019, con fecha de terminación el día 23 de diciembre de 2019; desempeñando el cargo de **APOYO PSICOSOCIAL** en el Programa Atención Integral a la Primera Infancia Modalidad Familiar que maneja la **CORPORACIÓN PIEDRALPE** con NIT 900457831-0 en el municipio de Pivijay con contrato 094 suscrito con el ICBF; desempeñando las siguientes funciones:

1. Apoyar el diseño y aplicación de evaluación del desarrollo de los niños y niñas.
2. Detección temprana de casos de problemas en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar sobre factores de riesgo.
3. Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación incluyente.
4. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.
5. Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
6. Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños.
7. Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil.
8. Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.
9. Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
10. Participar en las capacitaciones que califiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área.
11. Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano.
12. Apoyar la construcción y aplicación el plan de formación de familias.

Oficina de Bogotá: Calle 100 No. 100-100, Torre 1, Piso 10, Vía Ferrocarril
Teléfono: 005 6616052 Celular 3017627981
Email: corporacionpiedralpe@hotmail.com
Gentileza de Indios – Colombia



13. Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas.
14. Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin.
15. Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y de los niños.
16. Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución y modalidad de atención integral.

La presente certificación se firma a los cuatro (04) días del mes de enero de 2020, en la ciudad de Cartagena.

Cordialmente,

Wilson Xarier Benítez Gómez
Representante Legal



**JUNTOS
CONSTRUYENDO
FUTURO**

ACTIVAR
Ver a Cont

LA CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO CON NIT: 830.144.521-5
HACE CONSTAR:

Que revisados los contratos que reposan en la Organización, se encontró que la señora DONA PATRICIA SÁNCHEZ YANCY con Cédula de Ciudadanía No. 1.079.915.350 suscribió con la Corporación el siguiente contrato:

CITPI DEL 02 DE MARZO DE 2020

CLASE DE CONTRATO:
CONTRATISTA:
CONTRATANTE:

CONTRATO OBRA O LABOR CONTRATADA
DONA PATRICIA SÁNCHEZ YANCY
CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO

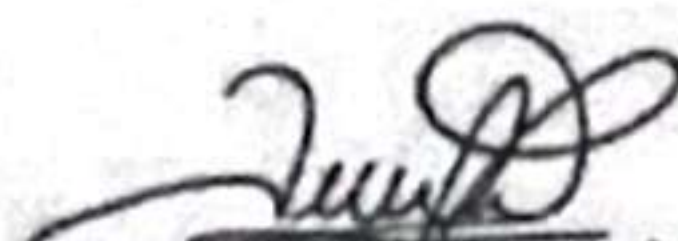
OBJETO:

Prestar sus servicios a la Corporación, como Profesional Psicosocial en la Unidad de Servicio Cdi Mariposas de Colores de Pivijay, en el marco del Convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACIÓN:
JEFE INMEDIATO:

Marzo 02 de 2020
Diciembre 31 de 2020
Coordinador Técnico

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021).


ALBA INES ZAPATA GÁLVEZ
Representante Legal

1 de 1

(57 1) 8106166 - 7449683
Carrera 22A No 67 - 50
Bogotá D.C. - Colombia
www.juntosconstruyendofuturo.org



FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL
NIT. 900085882-9

Santa Marta, 03 de agosto de 2022

A quien corresponda,

Angélica María Zamora Escobar identificada con la C.C No. 26.668.309 de Santa Marta, domiciliada en la misma, Representante Legal de la Fundación Rehabilitación Integral con Nit No 900085882-9, certifico que la señora **DONA SANCHEZ YANCY**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1079915380** ha tenido el siguiente contrato de prestación de servicios como **PSICOLOGA** del equipo interdisciplinario de la Modalidad De Intervención De Apoyo Psicosocial con un honorario mensual de \$ 2.200.000 (Dos Millones doscientos mil pesos ML).

238	Brindar atención integral a los niños, niñas y adolescentes en el marco de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos desde la Modalidad De Intervención De Apoyo Psicosocial como servicio del área de protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y administrado por nuestra entidad teniendo en cuenta las directrices contempladas en los lineamientos técnicos vigentes y emitidos por el ICBF para desarrollar la atención y todas las actividades asociadas al objeto y cumplimiento de la misión de la Fundación Rehabilitación Integral	Desde el 18 de diciembre del 2021 hasta el 31 de Julio del 2022
-----	---	---

Se expide la presente a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 03 días del mes de agosto del 2022.

Angélica María Zamora Escobar
Fundación Rehabilitación Integral
Representante Legal
CC 26.668.309 de Santa Marta

Cel. 3148928551
www.fundacionrehabilitacionintegral.com
E-mail: modalidadesdeapoyo@fundacionrehabilitacionintegral.com
Cr 3ª No 18-27 Rodadero (Santa Marta) Colombia



FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL

NIT: 900085882-9

Estado Administrativo
Agencia Central
Nº de Documento: 4
Código
Versión:
Fecha: Jan 2023

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL

NIT: 900085882-9

CERTIFICA:

Que la señora **DONA PATRICIA SANCHEZ YANCY**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.079.915.350, estuvo vinculada nuestra institución con un contrato de prestación de servicios desempeñando a como Gestor de Caso en la modalidad de Apoyo Psicosocial en la unidad de servicio de Pivjay (Maga).

Desde el 16/02/2022 Hasta el 31/12/2023

Objeto: Prestar sus servicios como Gestor de Caso en la Modalidad Apoyo Psicosocial realizando el apoyo y acompañamiento técnico del equipo de profesionales.

Funciones Desempeñadas:

- Articular y apoyar al equipo de profesionales de la modalidad para la implementación de técnicas del método de administración de casos: análisis de caso, reunión de caso, conferencias de casos.
- Apoyar técnicamente en la calidad del diligenciamiento de las herramientas de monitoreo y evaluación por parte del equipo de profesionales de la modalidad.
- Brindar asesoría técnica y apoyar al equipo de profesionales de la modalidad para lograr el abordaje de cada uno de los niveles de atención en cada caso.
- Promover espacios de formación en el método de administración de casos y manejo de herramientas de monitoreo y evaluación al equipo de profesionales de la modalidad en conjunto con el coordinador de la modalidad.
- Brindar asesoría técnica y apoyar al equipo de profesionales de la modalidad para lograr la macro-gestión en cada caso.
- Articular con el equipo de profesionales de la modalidad la gestión de las acciones de interacción permanente con las Autoridades Administrativas, equipos interdisciplinarios de Defensoría o Comisaría de Familia, Entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para lograr la macro-gestión en cada caso.
- Impulsar estrategias que generen sinergia en el equipo de profesionales de la modalidad para el abordaje efectivo de los casos.
- Impulsar la implementación de estrategias que favorezcan la participación y apropiación de las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias respecto de su proceso de atención.
- Esto implica asegurar la implementación de apoyos y ajustes razonables teniendo en cuenta la diversidad funcional, características y necesidades de las niñas, los niños y los adolescentes o miembros de la familia con discapacidad. Desarrollar estrategias que favorezcan el diligenciamiento con calidad de las herramientas de monitoreo y evaluación.
- Verificar que cada usuario (a) cuenten una historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los lineamientos técnicos del ICBF.
- Garantizar que se cumpla con los hitos de atención es, componentes y actividades del proceso de atención, de acuerdo con lo definido en el manual operativo del ICBF.

www.fundacionrehabilitacionintegral.com
Teléfono: 314-025002
Correo: info@fundacionrehabilitacionintegral.com



FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL

NIT. 90003582-9

Entidad contratante Nombre: CUBA Representante Legal
Código Municipio
Fecha: 31/08/2023

- Hacer efectiva la participación de la familia o red vincular de apoyo en el proceso de atención de los usuarios (as) acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del CBF. Desarrollar estrategias que favorezcan la articulación efectiva entre el equipo de profesionales de la modalidad de atención y la Autoridad Administrativa y lo equipo de Defensoría o Comisaría de Familia.
- En articulación con la Autoridad Administrativa y/o equipo de Defensoría o Comisaría de Familia desarrollar estrategias para la articulación efectiva con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y Equipos psicosociales de operadores de otras misionales que atienden familias con NNA en procesos de RD para la garantía de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes durante su permanencia en la modalidad y en su medio familiar.
- Participación cuando se requiera en las instancias de articulación intersectorial
- Guardar absoluta confidencialidad sobre la información de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad.
- Cumplir con las capacitaciones, asistencia y visitas que se programen con el fin de mejorar el servicio.
- Gestionar y ejecutar convenios, cartas de intención, entre otras, para fortalecer el proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes.
- Presentar informes mensuales de las actividades realizadas.
- Implementar el procedimiento mensual para el trámite de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias y adelantar acciones de mejora a partir del análisis de dichas PQRS.
- Realizar dos encuestas durante la ejecución del contrato para conocer la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio, a través del instrumento establecido por el CONTRATANTE.
- Asistir a todas las capacitaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (icbf).

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI ☐ NO ☒

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI ☒ NO ☐

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ☒ FECHA: 31/08/2023

La presente se expide en la Ciudad de Santa Marta a los veinte (20) días del mes de octubre del año 2023.

Angelica Zamora Escobar
Angelica María Zamora Escobar
Fundación Rehabilitación Integral
Representante Legal
CC 26.668.309 de Santa Marta



FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL

NOT RECORDED

Name: <u>Schneidmayer</u> Name: <u>David</u> Name: <u>John Schaefer</u>
Group: Version:
Date: <u>Jan 1992</u>

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION REHABILITACION
INTEGRALNIT: 900085852-9
CERTIFICA:

Que la señora **Dona Patricia Sánchez Yancy** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.079.916.350 estuvo vinculada a nuestra institución con un contrato de prestación de servicios, desempeñándose como **Psicóloga Clínica** en el servicio **Apoyo Psicológico Especializado** en la unidad de servicio de **Pivray (Magdalena)**.

Desde el 05/07/2024 Hasta el 29/12/2024.

Objeto: Brindar atención psicológica especializada a los niños, niñas y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derecho a su favor, en la modalidad Intervención de Apoyo-Apoyo Psicológico Especializado, de acuerdo con los lineamientos vigentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) suministrados para la atención y todas las actividades asociadas al Objeto y cumplimiento de la misión de la fundación.

Funciones Desempeñadas:

- Atención psicológica en la sede Pivijay Magdalena, a Niños, niñas, adolescentes de 0 a 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con alteraciones psicológicas, comportamentales, relacionales o deterioro significativo en otras áreas de su vida, como consecuencia de situaciones de las cuales han sido víctimas y que constituyen una intervención fundamental en el restablecimiento de derechos, realizando 4 intervenciones al mes con cada usuario o las que hayan lugar teniendo en cuenta la fecha de ingreso del mismo.
- Elaborar para cada usuario (a) una historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los lineamientos técnicos del ICBF.
- Cumplir con las fases, componentes y actividades del proceso de atención, de acuerdo con lo definido en los lineamientos técnicos del ICBF.
- Hacer efectiva la participación de la familia o red vincular de apoyo en el proceso de atención de los usuarios (as), acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF.
- Entregar los informes del proceso de atención a la Defensoría de Familia o a la Autoridad administrativa a cargo del proceso administrativo de restablecimiento de derechos de cada usuario (a), con la oportunidad y periodicidad establecida en los lineamientos técnicos.
- Entregar a la Defensoría de Familia o a la Autoridad administrativa, los informes complementarios requeridos, máximo a los ocho (8) días hábiles de su solicitud.

www.fishbase.org/summary/summary.cfm
 Telefon 314-725532
 E-mail amunoz@fishbase.org



FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL

NTT. 900053882-9

Estado: ☐ Ejecución Apertura: ☐ Cierre Financiamiento: ☐ Aprobación
Estado: ☐ Ejecución Apertura: ☐ Cierre Financiamiento: ☐ Aprobación
Estado: ☐ Ejecución Apertura: ☐ Cierre Financiamiento: ☐ Aprobación

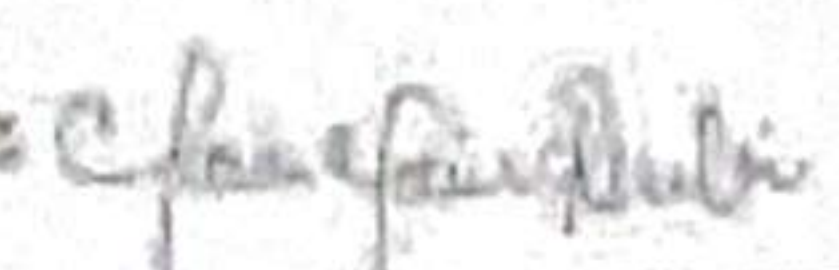
- Plantear e implementar estrategias (adoptar las guías de manejo) sean necesarias para evitar que los usuarios (as) se evadan de la modalidad, fallezcan, sean víctimas de violencia sexual o cualquier forma de maltrato.
- Contar con mecanismos de control para asegurar que los niños, niñas o adolescentes no tengan acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y demás materiales con lo que se pueda atentar con la integridad personal.
- Guardar absoluta confidencialidad sobre la información de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad.
- Cumplir con las capacitaciones, asistencia y visitas que se programen con el fin de mejorar el servicio.
- Gestionar y ejecutar convenios, cartas de intención, entre otras, para fortalecer el proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes.
- Presentar informes mensuales de las actividades e intervenciones realizadas con estado de asistencias de los niños, niñas y adolescentes a las mismas.
- Implementar el procedimiento mensual para el trámite de peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias y adelantar acciones de mejora a partir del análisis de dichas PQRS.
- Aplicar encuestas durante la ejecución del contrato para conocer la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI ☐ NO ☒

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI ☒ NO ☐

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO FECHA:

La presente se expide en la Ciudad de Santa María a los (29) días del mes de diciembre del año 2024


María Mónica Rubio Zamora
C.C 1.083.041.473
Representante Legal
Fundación Rehabilitación Integral

www.fundacionrehabilitacion.com
Teléfono: 011-25000000
Correo: contacto@fundacionrehabilitacion.com



Contrato	Servicio Apoyo Psicológico Especializado	Fecha de Inicio	30/12/2024	Fecha de terminación	30/03/2025
Tipo de Contrato:		Prestación de Servicios		Plazo de ejecución:	Tres (3) meses
Entidad contratante:		Fundación Rehabilitación Integral			
NIT:		900085882-9			
Cargo:		Psicóloga	Lugar de ejecución:	Pivijay (Mag.)	
Contratista:		Dona Patricia Sanchez Yancy			
Identificación :		1.079.915.350			

Yo **MARIA MONICA RUBIO ZAMORA** identificada con CC 1.083.041.473, actuando en nombre y representación de la FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL con NIT.900085882 -9 en uso de las facultades y funciones delegadas, quien para los efectos del presente documento se denominará La **CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **DONA PATRICIA SANCHEZ YANCY** identificada con C.C 1.079.915.350 quien se denominará La **CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, código civil artículo 1495, demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS

Objetivo: Prestar sus servicios profesionales como Psicóloga para brindar atención a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en el servicio Apoyo Psicológico Especializado, de acuerdo con los lineamientos vigentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) suministrados para la atención y todas las actividades asociadas al Objeto y cumplimiento de la misión de la fundación.

Objetivo General:

- 1) Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.
- 2) Utilizar la imagen del ICBF y de la FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL de acuerdo con los lineamientos establecidos y para el desarrollo de la atención. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún contratista, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
- 3) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.
- 4) Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
- 5) Suministrar Hoja de Vida actualizada con soportes de estudio, certificaciones de experiencia, antecedentes y demás documentos que EL CONTRATANTE solicite.
- 6) Es obligación del contratista estar actualizado en el uso de herramientas tecnológicas.
- 7) Es obligación del contratista estar actualizado en los temas de salud mental.
- 8) Recibir y atender las visitas (Concertadas o No) que adelante el coordinador de la modalidad, directivos, supervisor del ICBF y su equipo de apoyo.
- 9) Realizar los controles necesarios cuando se vayan a desarrollar actividades recreativas, lúdicas, deportivas o artísticas.
- 10) Gestionar con organismos públicos y privados de carácter nacional o internacional, la consecución de recursos que complementen la atención integral a los usuarios (as) en proceso de atención y se constituyan en un valor agregado para la calidad en la prestación del servicio.
- 11) Atender de manera oportuna los requerimientos, diligenciamiento o solicitudes de información sobre los usuarios a su cargo al coordinador de la modalidad o directivos.
- 12) Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente del agua, energía y papel y manejo de residuos.
- 13) Hacer buen uso de las instalaciones del CONTRATANTE, propendiendo el cuidado de las dotaciones que se suministren para la atención de los niños, niñas y adolescentes.
- 14) Realizar y presentar al CONTRATANTE los exámenes médicos ocupacionales tanto al inicio como al terminar el presente contrato
- 15) Suministrar y cumplir con el Cronograma mensual de acuerdo a su disponibilidad que le permita cumplir adecuadamente con la prestación del servicio; de acuerdo a lo establecido en el lineamiento.
- 16) Las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.

Objetivo Específico:

- 1) Atender 23 cupos con 4 sesiones cada uno en el servicio Apoyo Psicológico Especializado, para la población: Niños, niñas, adolescentes de 0 a 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, que requieran la atención, de acuerdo con el concepto de la Fundación.
- El pago total se requiere del cumplimiento de las metas al 100%.



- 2) Adelantar las acciones del proceso de atención en el marco del PYIC de la FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL vigente.
- 3) Elaborar para cada usuario (a) una historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los lineamientos técnicos del ICBF.
- 4) Cumplir con los hitos de atención, componentes y actividades del proceso de atención, de acuerdo con lo definido en el manual operativo del ICBF.
- 5) Hacer efectiva la participación de la familia o red vincular de apoyo en el proceso de atención de los usuarios (as), acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF.
- 6) Entregar los informes del proceso de atención a la Defensoría de Familia o a la Autoridad administrativa a cargo del proceso administrativo de restablecimiento de derechos de cada usuario (a), con la oportunidad y periodicidad establecida en los lineamientos técnicos.
- 7) Entregar a la Defensoría de Familia o a la Autoridad administrativa, los informes complementarios requeridos, dentro de la fecha estipulada por el manual operativo vigente.
- 8) Plantear e Implementar estrategias (adoptar las guías de manejo) sean necesarias para evitar que los usuarios (as) se evadan de la modalidad, fallezcan, sean víctimas de violencia sexual o cualquier forma de maltrato.
- 9) Contar con mecanismos de control para asegurar que los niños, niñas o adolescentes no tengan acceso a objetos corto punzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y demás materiales con lo que se pueda atentar con la integridad personal.
- 10) Entregar al CONTRATANTE las historias de atención con los documentos e informes al día, realizando empalme si es necesario, así como todos los elementos entregados para la ejecución, una vez se dé por terminado el presente contrato; mantener la Historia Clínica del usuario actualizada dentro del sistema (drive institucional).
- 11) Guardar absoluta confidencialidad sobre la información de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad.
- 12) Cumplir con las capacitaciones, asistencia y visitas que se programen con el fin de mejorar el servicio. Gestionar y ejecutar convenios, cartas de intención, entre otras, para fortalecer el proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes.
- 13) Presentar informes mensuales de las actividades y sesiones realizadas con listado de asistencias de los niños, niñas y adolescentes a las mismas.
- 14) Informar por escrito las incapacidades por enfermedad o demás, para soportar ausencia de las atenciones terapéuticas ante ICBF.
- 15) Implementar el procedimiento mensual para el trámite de peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias y adelantar acciones de mejora a partir del análisis de dichas PQRS.
- 16) Realizar dos encuestas durante la ejecución del contrato para conocer la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio, a través del instrumento establecido por el CONTRATANTE.
- 17) cumplir con las demás obligaciones que sean necesarias de acuerdo con la calidad de su participación en el presente contrato para lograr los objetivos propuestos en la modalidad.
- 18) Asistir a todas las capacitaciones del instituto colombiano de bienestar familiar (Icbf). Contar con disponibilidad de tiempo para viajes y/o actividades imprevistas

Valor del contrato:	\$11.250.000						
Forma de Pago:	Tres (3) Pagos iguales, cada uno por valor de \$3.750.000 previa certificación del coordinador.						
Información Bancaria	Ahorro	X	Corriente		No	471145094	Banco de Bogotá
REQUISITOS PARA LA CUENTA DE COBRO:	Certificación expedida por el supervisor de cumplimiento de las actividades presentadas en el plan de trabajo y cumplimiento de metas. Pago de salud y pensión Cuenta de cobro por escrito Se debe tener en cuenta que por sesión no ejecutada se descontará el valor de \$25.936.						
Causales de Terminación:	1) Por mutuo acuerdo entre las partes. 2) Por imposibilidad de desarrollar el objeto del contrato. 3) Por incumplimiento reiterado de las obligaciones por parte del contratista. 4) Por expiración del término inicial de duración del CONTRATO o de sus prórrogas si las hubiere. Por las demás causales que consagra la Ley. Así mismo, con la terminación del mismo, el CONTRATISTA deberá hacer devolución de dotación entregada para la ejecución del presente contrato.						
Documentos que integran el contrato	1) Carta de disponibilidad horaria 2) Cronograma						
Requisitos de perfeccionamiento	1) Presentación del pago de seguro						



Observaciones:	<p>i) Examen médico Ocupacional</p> <p>ii) Póliza de cumplimiento por el 20% sobre el monto total del contrato, con una vigencia de 5 meses terminado el contrato.</p>
Declaraciones:	<p>EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. Dada la naturaleza de este contrato, no existirá relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, o el personal que éste contrate para apoyar la ejecución del objeto contractual. EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a ejecutar en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, el objeto del mismo.</p>
Notificaciones:	<p>La Fundación Rehabilitación Integral recibirá notificación en la Carrera 3A #18-27 Barrio Rodadero Sur, Santa Marta (Mag) o en el correo electrónico gerencia@frehabilitacionintegral.com</p> <p>La Sra. Dona Patricia Sanchez Yancy recibirá notificación en la diagonal 21 #8-35, Pivijay (Mag) y en el correo electrónico donasanchezyancy17@gmail.com</p>
Firma Contratista:	
Dona Patricia Sanchez Yancy 1.079.915.350 Psicóloga	
Firma Contratante:	
Maria Mónica Rubio Zamora CC 1.083.041.473 Representante Legal Fundación Rehabilitación Integral	



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:50.25 PM horas del 31/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1079915350

Apellidos y Nombres: SANCHEZ YANCY DONA PATRICIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm.
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 970112
E-mail: cijm-anio-ato@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260569176



PRB
16:23:03
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C., 31 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(los) señor(a) DONA PATRICIA SANCHEZ YANCY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070915350:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentran vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1962 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>.

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 13 - 60 Piso 1, Pbx 587 87 50 ext. 13170, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy martes 31 de diciembre de 2024, a las 16:24:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1079915350
Código de Verificación	1079915350241231162407

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carretera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR=

Página 1 de 1



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/03/2024 10:43:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1079915350**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86954255**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

En siendo las 15:27:11 horas del 30/12/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 10799153
Apellidos y Nombres SANCHEZ YANCY DONA PATRICIA

NO REGISTRA INHABILIDAD

En esta consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL IT 900085882-9 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes han sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se establecen algunas disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 del 12/07/2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al manejo de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DONA PATRICIA SANCHEZ YANCY, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.079.915.350**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 10 de Febrero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Grupo



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DONA PATRICIA SANCHEZ YANCY** identificado con CC No. **1079915350**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral

Fecha de inicio de cobertura: 01/08/2024
Estado Afiliación: INACTIVO
Fecha de inicio de Contrato: 01/07/2024
Fecha fin de Contrato: 31/01/2025
Fecha de Retiro: 31/01/2025
Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723
Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501012224747.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 6 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330.7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 810 8184 | Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaCol PositivaSeguros

www.positiva.gov.co



CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) DONA PATRICIA SANCHEZ YANCY identificado(a) con CC 1079915350 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 05/09/2012

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: UT BIENESTAR IPS CLINICA AVIDANTI SANTA MARTA-PIVILJAY

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes 2 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO
VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones



FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL

NTT. 900085882-9

Elaboró: Administración
Aprobó: Carlos
Revisó: Junta Directiva
Código:
Versión: 2
Fecha: Mayo 2012

INDUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REINDUCCIÓN DE PROFESIONALES

DATOS GENERALES	
TIPO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUERECIBE INDUCCIÓN: <div>☐ Término Fijo Inferior a un año ☐ Término Indefinido ☒ Prestación de Servicios ☐ Contrato de Aprendizaje</div>	NIVEL <div>☐ Directivo ☐ Asesor ☒ Profesional ☐ Técnico ☐ Asistencial</div>
LUGAR DONDE SE APLICA: Santa Marta	
PROGRAMA DONDE VA A LABORAR: Apoyo Pedagógico Especializado	
FECHA DE INICIO DE LA INDUCCIÓN: 02 mayo 2015	
FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA INDUCCIÓN: 03 mayo 2015	
CADA ITEM DEL PRESENTE FORMATO DEBE SER DILIGENCIADO, DE ACUERDO CON LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE DA ORIGEN A LA INDUCCIÓN DEL PERSONAL. POR FAVOR INDIQUE LA SITUACIÓN:	
☒ Inducción por ingreso del personal nuevo. Diligenciar todo el formato. El numeral 7, solamente será diligenciado por el personal nombrado como directivos o coordinadores de municipios.	
☐ Inducción específica en el puesto de trabajo por traslado: Numerales 2, 3, 4, 5. El numeral 6 será diligenciado si hubo cambio de centro de trabajo (Sede, Municipio).	
☐ Inducción por nuevas funciones a su cargo o cambio de funciones dentro de la misma unidad / centro: funciones o responsabilidades, procedimientos, indicadores, riesgos, formatos y registros relacionados con sus nuevas funciones, nuevos factores de riesgo, si los hay.	
☐ Reinducción	
1. INDUCCIÓN GENERAL	
1. INDUCCIÓN GENERAL (aplicado por el jefe inmediato o coordinador de Gestión del Talento Humano)	
☒ Visión y Misión	☒ Concepto y Clasificación de faltas (Control disciplinario).
☒ Historia y Cultura Organizacional	Otros, indique:
☒ Normatividad General (ley 50 y 1098)	
☒ Normatividad interna (reglamento)	
☒ Estructura organizacional	Observación:
☒ Principios y Valores	
☒ Sistemas de evaluación del personal	
Acceptación. Inducción general: Firma del Empleado que ingresa: Dona Sonela Yony C.C. 1039915356 Nombre(s) y firma(s) responsable(s) de la inducción, reinducción o entrenamiento: C.C. 104316653 Yuda Cardona	



FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL

NTT. 900085882-9

Elaboró: Administración
Aprobó: Calidad
Revisó: Área Operativa
Código:
Versión: 2
Fecha: Julio 2012

II. INDUCCION ESPECIFICA			
2. INDUCCION ESPECIFICA PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO (Aplicado por el jefe inmediato o coordinador de Gestión del Talento Humano)			
☒ Programa o modalidad	☒ Horario laboral	Observación:	Aceptación inducción específica
☒ Manuales Operativo	☒ Riesgos asociados a la actividad laboral		
☒ Indicadores de Gestión	☒ Estándares de cumplimiento		
☒ Presentación de Compañeros	Otras (indique):		
3. MODELO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL -ENTRENAMIENTO (Aplicado por el jefe inmediato o coordinador de Gestión del Talento Humano)			
☒ Procesos y procedimientos	☒ Realización de informes	Observación:	Firma del Empleado que ingresa: Dora Sordor yany C.C. 10799715350
☒ Funciones del cargo	☒ Formatos a diligenciar		
☒ Modelo de Planeación	Otras (indique):		
4. RECONOCIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA (Aplicado por el jefe inmediato o coordinador de Gestión del Talento Humano)			
☒ Recorrido por las instalaciones	Otras (indique):	Observación:	Nombre(s) y firma(s) responsable(s) de la inducción, reinducción o entrenamiento: Yudy Cardona C.C. 104571653
☒ portal institucional (Web)			
5. INDUCCION AL CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS (Aplicado por el jefe inmediato o coordinador de Gestión del Talento Humano)			
☐ Inducción a inventarios	Creación del inventario	Observación:	
☐ Toma física al inventario	Legalización del inventario		
☐ Otro cual			

	FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL NIT. 900085882-9		Elaboró: Administración Aprobó: Calidad Revisó: Junta Directiva Código: Versión: 2 Fecha: Julio 2012

III. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
(Aplicado por el jefe inmediato o coordinador de Gestión del Talento Humano, brigadista de la Sede)			
6. INDUCCIÓN ESPECÍFICA PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO		Observación:	
✓	Políticas de seguridad y salud en el trabajo		Firma del Empleado que Ingresa: <i>Dora Sanchez Yancy</i> C.C. 10399915350
✓	Programa de seguridad y salud en el trabajo		
✓	Rutas de evacuación y puntos de encuentro / plan de emergencias		
✓	Comité paritario de salud ocupacional COPASO		
✓	Brigadas de emergencias		
✓	Coordinadores de apoyo a la evacuación		
✓	Accidente de trabajo / Incidente de trabajo / enfermedad profesional		
✓	Matriz de riesgos, fuentes y medios de control para los accidentes de trabajo		
	Otras (indique)		
7. INDUCCIÓN ESPECÍFICA PARA ADMINISTRATIVO (coordinado por Dirección, Gerencia, Coordinación General, Gestión del Talento Humano)			
Procesos administrativos y financieros		Talento Humano	Bienestar laboral
Observación:			
		Nombre(s) y firma(s) responsable(s) de la inducción, reinducción o entrenamiento: <i>Yudy Cardona</i> C.C. 1045216663	



FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL

NIT. 900085882-9

Elaboró: Administración
Aprobó: Calidad
Revisó: Junta Directiva
Código:
Versión: 2
Fecha: Julio 2022

CÓDIGO DE ÉTICA Y PACTO DE TRANSPARENCIA

PARA CONSTANCIA:

Yo, Dona Sanchez Nancy identificado con c.c. N°
1079915350 en mi calidad de Psicóloga
de la **Fundación Rehabilitación Integral**, teniendo en cuenta el compromiso
adquirido con la institución; doy testimonio fehaciente de tener conocimiento del
Código de Ética de la Fundación; además de poner en práctica todo el protocolo
expuesto en el mismo con el fin garantizar la protección de los niños, niñas y
adolescentes atendidos y hacer cumplir el restablecimiento de los derechos de los
niños, niñas y adolescentes, para el cumplimiento y goce de sus derechos.

Se firma para constancia el día (2) del mes Enero de 2025.

Dona Sanchez Nancy
NOMBRE
CARGO Psicóloga



FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL

NIT. 900085882-9

Elaboró: Administración
Aprobó: Calidad
Revisó: Junta Directiva
Código:
Versión: 2
Fecha: Julio 2022

COMPROMISO DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL

Yo, Dona Sanchez Yancy en mi calidad de Psicóloga de la Fundación Rehabilitación Integral, teniendo en cuenta el compromiso propio y con la Fundación Rehabilitación Integral de luchar contra la corrupción y encausar acciones por la transparencia, me comprometo, desde mi rol y área de trabajo, a actuar íntegramente, con integridad, transparencia y ética, asumiendo las siguientes obligaciones, y además proponiendo en el numeral 11 un compromiso personal:

1. Actuar íntegramente, desarrollando la responsabilidad que tengo en la prevención de la corrupción y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, en la que el interés público esté sobre el interés personal.
2. Respetar la normatividad vigente, así como las políticas y las buenas prácticas establecidas por la entidad.
3. Dirigir mis esfuerzos para lograr el cumplimiento de la misión de mi entidad y del Gobierno Nacional.
4. Prestar un servicio oportuno, ágil y efectivo al ciudadano.
5. Respetar y valorar a mis compañeros de trabajo, a los ciudadanos y a los grupos de interés con quienes interactúo, sin importar la raza, sexo, tendencia sexual, religión, ideología política, nacionalidad o condición social.
6. Dar a conocer de forma clara, precisa, oportuna y actualizada las actuaciones de mi entidad y no utilizar la información confidencial o privilegiada para beneficio propio o de terceros.
7. No realizar prácticas de fraude, corrupción o violatorias de la ley.
8. No aceptar ninguna clase de soborno y/o dádiva, u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, para obtener un beneficio particular.
9. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes todo acto del que tenga conocimiento y que pueda constituirse en un hecho de corrupción.
10. Contribuir a generar un ambiente propicio para la construcción de un país íntegro, libre de corrupción y en paz.

Este compromiso lo suscribo, de manera voluntaria, en la ciudad de Santa Marta el día (2) del mes Enero del 2025

Nombre y apellido:

Dona Sanchez Yancy

Cargo:

Psicóloga

Nivel del cargo:

Directivo

☐

PROFESIONAL

☒

Técnico

☐

www.frehabilitacionintegral.com

Teléfono: 314-7335062

Correo: secretaria@frehabilitacionintegral.com



FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL

NIT. 900085882-9

Elaboró: Administración
Aprobó: Calidad
Revisó: Junta Directiva
Código:
Versión: 2
Fecha: Julio 2022

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) Dona Sanchez Yancy identificado con C.C./
C.E./ P.P. No. 1079915350 expedida en
Pluján Ulagolera, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y
exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018
reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a Fundación Rehabilitación Integral con
NIT. 900085882-9, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades
por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el
Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi
eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a
formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se
encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se
realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos
personales, la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he
sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santa Marta, el día (2) de
enero de 2028.

Firma Dona Bynt

Nombre Dona Sanchez Yancy

Cédula 1079915350



FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL

NTT. 900085882-9

Elaboró: Administración
Aprobó: Calidad
Revisó: Junta Directiva
Código:
Versión: 2
Fecha: Julio 2022

ACTA DE CONFIDENCIALIDAD FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL

YO Dona Sanchez Yancy en virtud del trabajo del contrato de prestación de servicios suscrito con la **Fundación Rehabilitación Integral** se compromete a: 1) Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la prestación de sus servicios 2) Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto profesional, empresarial o comercial. 3) Solicitar previamente y por escrito autorización para cualquier publicación relacionada con el tema del contrato, autorización que debe solicitarse ante el Supervisor y/o Interventor del contrato presentando el texto a publicar con un mes de antelación a la fecha en que desea enviar a edición. 4) Informar inmediatamente, a **Fundación Rehabilitación Integral** y/o al (Comité Coordinador / Supervisor/ Interventor) sobre cualquier hallazgo o innovación alcanzada en el desarrollo de su trabajo, a colaborar con la mayor diligencia en la documentación y declaración de lo hallado y a mantener sobre todo ello los compromisos de confidencialidad requeridos y necesarios. PARÁGRAFO: El desconocimiento de los compromisos descritos por el contratista, puede conllevar demandas civiles y penales según lo señalan las leyes colombianas. (Artículo 308, Ley 599 de 2000; Ley 256 de 1996; Decisión 486 de la CAN, Tit. XVI)

Nombre y apellido:

Dona Sanchez Yancy

Cargo:

Psicóloga

Nivel del cargo:

Directivo ☐

Profesional ☒

Aprendiz ☐

www.frehabilitacionintegral.com

Teléfono: 314-7335062

Correo: secretaria@frehabilitacionintegral.com

Red de Promocion y Prevencion
en salud ocupacional S.A.S
Nit: 0900412223-9
Direccion : Kra 9 N 7-12
Cel 3003661345



MILEDHY MORENO MOSQUERA
Medico especialista en salud Ocupacional
RM:2901 Rvs SO 01760

Nombre del Paciente: **DONA SANCHEZ YANCY**

Identificacion **1.079.915.350**

Empresa: **FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL**
Direccion:

SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	NIVEL EDUCATIVO	CIUDAD	FECHA DE CONSULTA
FEMENINO	36 AÑOS	CASADO	PROFESIONAL	FUNDACION-Mag	13/01/2025
Objetivo:	INGRESO	E.P.S. Afiliado:		CONTRATO	
CARGO	PSICOLOGA			Estrato:	

CONCEPTO DE ACTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclínicos y Valoración del Paciente Fueron consignados en una Historia Clínica ocupacional que reposa en los archivos de salud ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente Resultado

CONCEPTO :

☒ APTO para el Cargo
☐ APTO con Restricciones
☐ NO APTO para el Cargo

TRABAJO ESPECIALES

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulación de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO

☐ Satisfactoria
☐ NO Satisfactoria
Valoración por: ☐ E.P.S ☐ A.R.L

PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Cardio Vascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologico
☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se realizaron los siguientes exámenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ,

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

APTO PARA EL CARGO

RESTRICCIONES

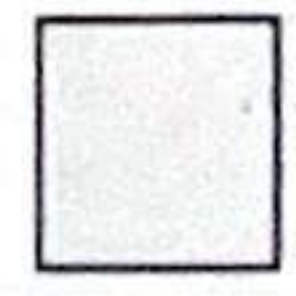
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

GENERALES: Higiene Postural, Utilización EPP. Pausas activas. SEGUN I.M.C.: Dieta balanceada, Ejercicio Regular

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará VISIONAMOS SALUD IPS. Para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a VISIONAMOS SALUD IPS. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

Miledhy Moreno Mosquera
MEDICO ESPECIALISTA EN
SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD LINEA
RESOLUCION 21760 DE 2011



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGO
4803298670

PÓLIZA No: 480-45-994000011283 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: IBAGUÉ

COD. AGENCIA: 480 AÑO: 43

Tipo de Aseguramiento: EXTEDITION

Tipo de Impresión: IMPRESION

14 01 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN

14 01 2025
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: DONA PATRICIA SANCHEZ YANCY

IDENTIFICACIÓN: CC 1079.915.350

DIRECCIÓN: CL 7 4 51 CE

Ciudad: FIVIJAY, MAGDALENA

TELÉFONO: 3013110642

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.085.882-9

BENEFICIARIO: FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL

IDENTIFICACIÓN: NIT 900.085.882-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO CUMPLIMIENTO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA
30/12/2024 02/09/2025

SUMA ASEGURADA
2,250,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 900085882 - FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON PRESTAR SU SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA BRINDAR ATENCION A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN EL SERVICIO APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) SUMINISTRADOS PARA LA ATENCION Y TODAS LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL OBJETO Y CUMPLIMIENTO DE LA MISION DE LA FUNDACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****2,250,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****25,000	GASTOS EXPEDICION: \$ *****11,000.00	IVA: \$ *****6,840	TOTAL A PAGAR: \$ *****42,840
NOMBRE INTERMEDIARIO FERDINAN AGUDELO CASTANEDA ASESORES	CLAVE 7259	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIDAD HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wha_digitalclient/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSFERENCIA DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 181 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/WHa/ACE-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/wha/ace-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

DE ACUERDO CON EL ART. 1098 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000480329867

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD0207B0D06F47858

Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

3. Tipo de actualización

02

Actualización

4. Número de formulario

14988223824



[ALS]1710711248984[5020]0000014988223824

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 0 7 9 9 1 5 3 5 0

6. DPU

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

7. Razonamiento electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

26. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

2

28. Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

1

3

29. Número de identificación

1 0 7 9 9 1 5 3 5 0

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Magdalena

4

7

30. Ciudad/Municipio

Pivijay

5

5

1

31. Primer apellido

SANCHEZ

32. Segundo apellido

YANCY

33. Primer nombre

DONA

34. Otros nombres

PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Magdalena

40. Ciudad/Municipio

Pivijay

5

5

1

41. Dirección principal

CL 8 13 47

42. Correo electrónico

donasanchezyancy17@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 3 1 1 0 6 4 2

45. Teléfono 2

3 0 0 5 2 6 1 4 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 7 0 9

Actividad secundaria

48. Código

4 7 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 3 0 2

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

DOCUMENTO

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

61. Fecha

2024 - 03 - 06 / 10 : 42: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ YANCY DONA PATRICIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CARTA DISPONIBILIDAD HORARIA

Pivijay, Magdalena
7/01/2024

Dra.

Maria Mónica Rubio Zamora
Representante Legal
Fundación Rehabilitación Integral

Asunto: Notificación disponibilidad horaria

Yo Dona Sanchez Yancy identificada con cedula de ciudadanía número 1.079.915.350, de Pivijay Magdalena, de profesión Psicóloga con número de tarjeta profesional ,127655 una vez celebrada firma de contrato número 47007192024, me permito notificar disponibilidad horaria que queda establecida de la siguiente manera:

De lunes a viernes de 8 am a 12 pm y de 2pm a 5 pm.

Agradezco su atención,

Atentamente,

Dona Sanchez Yancy

Dona Sanchez Yancy

CC.1079915350

Email. donasanchezyancy17@gmail.com

Banco de Bogotá



Nº 880.700.000-1
Calle 10 No. 11-11 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que DONA PATRICIA SANCHEZ YANCY, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.079.915.350 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 471145094, abierta/o desde el 21/1/2015.

Se expide en Bogotá el día 23 del mes de Julio del año 2024

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO



Formato de entrevista

Fecha: 03/07/2024

Entrevistadora: Yudy Cardona Jaramillo

Cargo: Coordinadora Apoyo Psicológico Especializado

Nombre de la candidata:	Dona Patricia Sánchez Yancy
Edad:	35 años
Estado civil:	Casada
Personas con las que vive:	Esposo y 2 hijos
Cargo:	Psicóloga
Sede:	Pivijay.

Pruebas aplicadas
Entrevista clínica estructurada para los trastornos de la personalidad SCID II Inventario de síntomas SCL – 90 R VALANTI CLEAVER MOSS

Interpretación de las pruebas

Entrevista clínica estructurada para los trastornos de la personalidad SCID II

Partiendo de los resultados obtenidos en la prueba, se evidencia que la candidata no presenta indicadores significativos asociados a trastornos de la personalidad, sin embargo, se evidencian algunos rasgos asociados a personalidad obsesivo compulsiva, y trastorno narcisista, ver tabla.

	Suma	Juicio Clínico	Umbral
Trastorno de personalidad por evitación	2	No Significativo	4
Trastorno de personalidad por dependencia	0	No Significativo	5
Trastorno de personalidad Obsesivo – Compulsivo	5	Significativo	4
Trastorno de personalidad Pasivo – Agresivo	0	No Significativo	4
Trastorno depresivo de la personalidad	0	No Significativo	5
Trastorno paranoide de la personalidad	4	No Significativo	4
Trastorno esquizotípico de la personalidad	4	No Significativo	5
Trastorno esquizoide de la personalidad	2	No Significativo	5
Trastorno histriónico de la personalidad	1	No Significativo	5
Trastorno narcisista de la personalidad	6	Significativo	5
Trastorno límite de la personalidad	0	No Significativo	5
Trastorno antisocial de la personalidad	0	No Significativo	5



Inventario de síntomas SCL – 90 R

Partiendo del análisis de los resultados, se evidencia que la entrevistada presento los siguientes indicadores para cada una de las esferas evaluadas:

Índice de severidad global (IGS): No presenta malestar psicológico actual, observando puntuaciones por debajo de la media.

Total de síntomas positivos (TSP): La examinada tiene una puntuación de 17 síntomas positivos de 90 evaluados, lo cual se observa por debajo de los parámetros adecuados en la media normal.

Índice malestar sintomático positivo (IMSP): La analizada no presenta malestar sintomático positivo actual, ver tabla.

	Paciente	Media Normal (Ds)	Med. P. Internos	Med. P. Externos
Índice de Severidad Total	0,19	0,31 (0,31)	1,30 (0,82)	1,26 (0,68)
Total Síntomas Positivos	17	19,29	50,03 (22,40)	50,17 (18,98)
Malestar Referido a Sint. Positivos	1,00	1,32 (0,42)	2,15 (0,73)	2,14 (0,58)

En cuanto a los 9 síntomas clínicos evaluados por la prueba no se evidencian indicadores de daño psicológico, sin embargo, dentro de las puntuaciones arrojadas se evidencian rasgos de síntomas asociados a somatizaciones y obsesiones y compulsiones, ver tabla.

Escalas	Síntomas Positivos	Suma	Media Paciente	Media Normal	Des. Tip Normal
Somatización	5	5	0,42	0,36	0,42
Obsesivo – Compulsivo	6	6	0,60	0,39	0,45
Susceptibilidad Interpersonal	1	1	0,11	0,29	0,39
Depresión	2	2	0,15	0,36	0,44
Ansiedad	1	1	0,10	0,30	0,37
Hostilidad	0	0	0,00	0,30	0,40
Ansiedad Fóbica	0	0	0,00	0,13	0,31
Ideación Paranoide	1	1	0,17	0,34	0,44
Psicosisismo	0	0	0,00	0,14	0,25

VALANTI

De acuerdo con los resultados obtenidos en la prueba el área intuitiva (Valor AMOR) es la más importante para Dona Sánchez. El área menos importante es la física (Valor RECTITUD).

Valora la verdad un poco más que el resto de la gente. Resalta la parte intelectual de sus valores, dándole buena prioridad a cualidades como veracidad, raciocinio, curiosidad y honestidad intelectual.

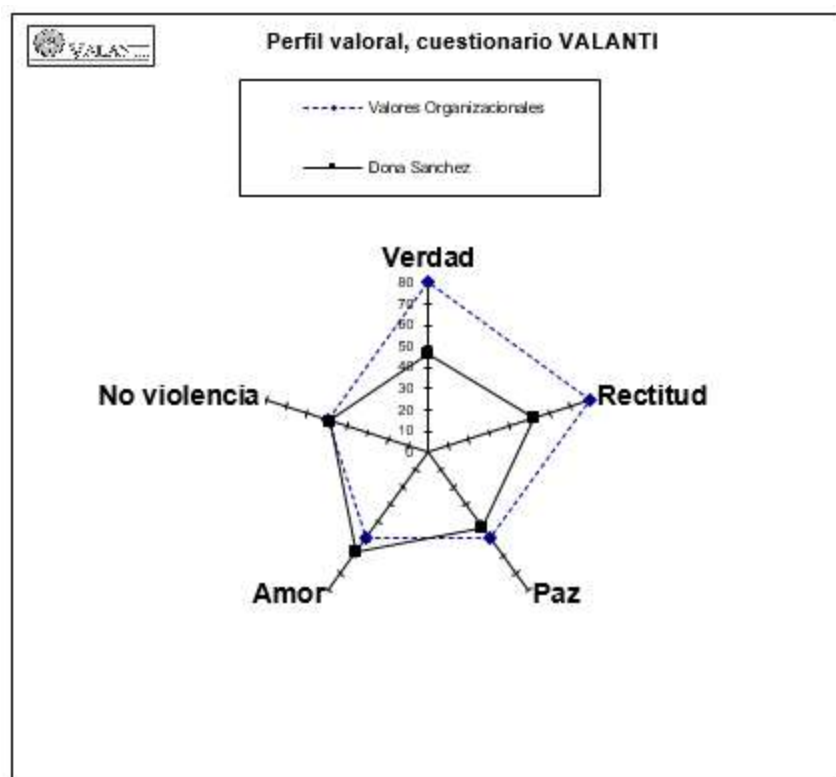
La importancia del valor rectitud no es fundamental. La parte física de sus valores es colocada en segundo plano, dándole un poco menos importancia a cualidades como compromiso, confiabilidad, deber, cumplir metas, respeto, responsabilidad y sacrificio.

La valoración de la paz no es tan prioritaria. La parte emocional de sus valores es puesta en segundo plano, dándole un poco menos importancia a cualidades como calma, concentración, paciencia, reflexión, satisfacción, y silencio interior.



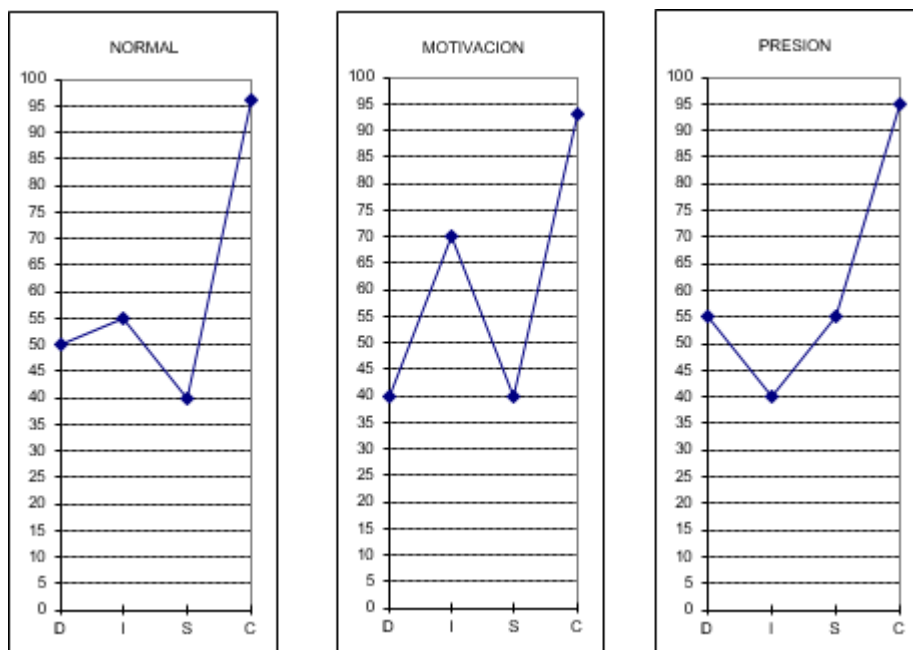
Impacta en su vida el amor un poco más que al resto de la gente. Resalta la parte intuitiva de sus valores, dándole buena prioridad a cualidades como amabilidad, amistad, ayuda, apoyo, compartir, compasión, cuidado, perdón, simpatía y tolerancia.

El valor no violencia está dentro de lo normal. La parte espiritual de sus valores está equilibrada, dándole adecuada importancia a cualidades como amor universal, aprecio por las demás culturas y creencias, hermandad, justicia social y unidad humana, ver grafico.



CLEAVER

De acuerdo con los resultados obtenidos, se evidencia que Dona en un nivel normal de trabajo y con motivación actúa con persistencia, tiende a ser una persona perseverante que una vez que decide algo no se desvía de su objetivo. Toma ritmo de trabajo y se apeg a el, y bajo presión actúa con confianza en sí mismo y en la mayoría de los tratos con las otras personas, aunque siempre lucha por ganarse a la gente, se muestra reacia a ceder en su punto de vista, ver tabla.

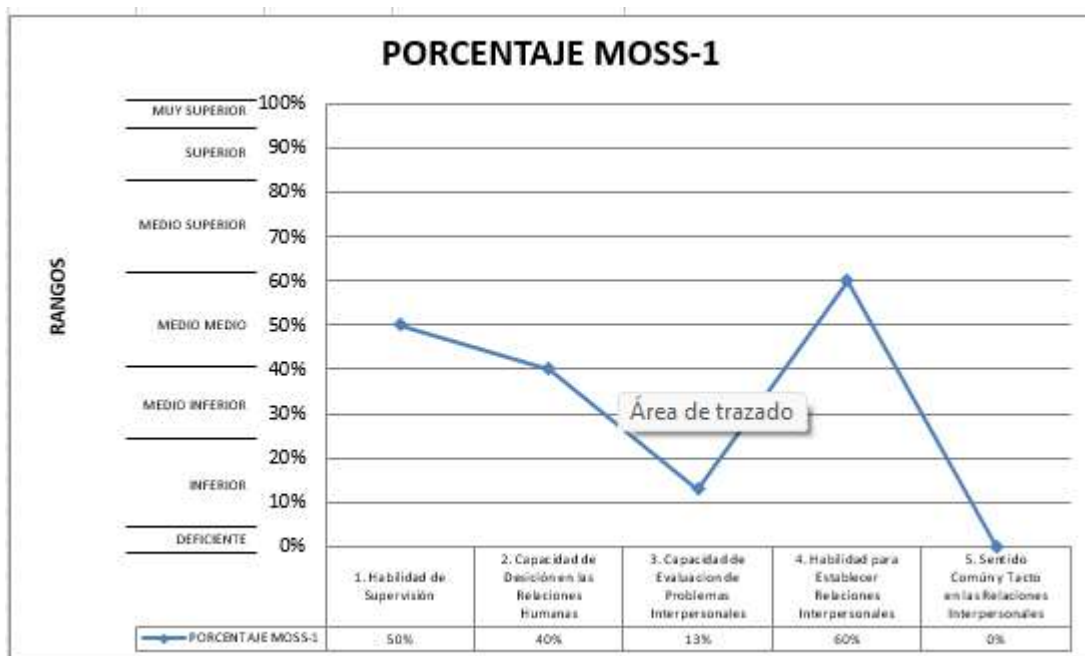


De acuerdo a lo que desea y necesita se evidenció lo siguiente:

DESEA	NECESITA
Status	Recompensas materiales
Situación Segura	Métodos que ahorren tiempo
Procedimientos usuales	Alguien que la apoye
Apreciación constante	Reafirmación
Reconocimientos	Sentimiento de importancia
Libertad, independencia, cero restricciones.	Un jefe tolerante
Ser evaluada por resultados.	Reconocer que existen limites
Cero supervisión	Ayuda en los detalles
	Autoridad

Prueba de Adaptabilidad Social MOSS I

Partiendo de la interpretación de los resultados se evidencian puntajes medios en la Habilidad para establecer relaciones interpersonales y en la habilidad de supervisión, evidenciando habilidades media bajas en la capacidad de decisión en las relaciones humanas, inferiores en la capacidad de evaluación de problemas interpersonales y deficientes en sentido común y tacto en las relaciones interpersonales.



Entrevistadora

Yudy Cardona

Yudy Cardona Jaramillo
T.P 159879
Cargo: Coordinadora

99+

Mail

Chat

Meet

Redactar

Recibidos843

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores10

Más

Etiquetas

ICBF36

licitaciones219

NIBI

PERSONAL3

RBC

Buscar correo

Ausente

Google

Fwd: Solicitud efectividad de la póliza profesional Dona Sánchez Yancy - RUP11645

Recibidos

mié, 7 may, 13:40 (hace 6 días)

YUDY PATRICIA CARDONA JARAMILLO

para mí

Traducir al español

Mensaje reenviado

De: VICKY CAROLINA RAMIREZ IBÁÑEZ <VRAMIREZ@solidaria.com.co>

Fecha: El mié, 7 may. 2025 a la(s) 1:35 p.m.

Asunto: RE: Solicitud efectividad de la póliza profesional Dona Sánchez Yancy - RUP11645

Para: YUDY PATRICIA CARDONA JARAMILLO <coordinadora.psicoespecializados@rehabilitacionintegral.com>

Bogotá D.C. 07 de mayo de 2025

ISG-00926 RUP11645

Señores:

Fundación de Rehabilitación Integral.

Atn. Yudy Cardona Jaramillo.

Coordinadora Servicio de Apoyo Psicológico Especializado.

Email: coordinadora.psicoespecializados@rehabilitacionintegral.com

Ciudad.

Referencia: Solicitud efectividad de la póliza Profesional Dona Sánchez Yancy.

99+

Mail

Chat

Meet

Redactar

Recibidos843

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores10

Más

Etiquetas+

ICBF36

licitaciones219

NIBI

PERSONAL3

RBC

Buscar correo

Ausente

Google

Buen día

Sres. Defensoría Solidaria

Por medio del presente me remito a ustedes en mi calidad de coordinadora del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado de la Fundación Rehabilitación Integral para solicitar que se haga efectiva la póliza de seguro de cumplimiento No. 480 - 45 - 994000011283 del contrato No. 47007192024 con el fin de hacer efectiva la garantía por los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones del cargo de la contratista Dona Sanchez Yancy, como evidencias de lo anterior, adjunto las actas de revisión documental y las capturas del envío de las remitidas de manera virtual a la profesional, partiendo de lo anterior, solicito me informen cual sería el proceso a seguir para darle cumplimiento a las obligaciones de la póliza, quedo atenta a sus respuestas.

Saludos cordiales,

Yudy Cardona Jaramillo

Coordinadora Servicio de Apoyo Psicológico Especializado

Fundación Rehabilitación Integral

ACTA DE REVISIÓN DOCUMENTAL 12/03/2025 PROFESIONAL DONA SANCHEZ

Y

YUDY PATRICIA CARDONA JARAMILLO <coordinadora.psicoespecializados@frehabilitacionintegral...> dom, 16 mar, 9:34 (hace 5 días) ☆ ↶ ⋮

para donasanchezyancy17, Maria

Buen día Dra. Dona Sanchez

Adjunto envío el acta de revisión documental con los pendientes para que sean verificados el día lunes 17 de marzo, tal cual como se estableció el compromiso de manera verbal durante el proceso de auditoría interna realizado el día 12 de marzo, donde se realizó la devolución de los hallazgos obtenidos y se le dejó copia de la información para garantizar que esta fuera subsanada, por favor devolver debidamente firmada.

Saludos cordiales,

ACTA DE REVISIÓN DOCUMENTAL 12/03/2025 PROFESIONAL DONA SANCHEZ



YUDY PATRICIA CARDONA JARAMILLO <coordinadora.psicoespecializados@frehabilitacionintegral...> dom, 16 mar, 9:34 (hace 5 días) ☆ ↩ ⋮
para donasanchezyancy17, Maria ▾

Buen día Dra. Dona Sanchez

Adjunto envío el acta de revisión documental con los pendientes para que sean verificados el día lunes 17 de marzo, tal cual como se estableció el compromiso de manera verbal durante el proceso de auditoría interna realizado el día 12 de marzo, donde se realizó la devolución de los hallazgos obtenidos y se le dejó copia de la información para garantizar que esta fuera subsanada, por favor devolver debidamente firmada.

Saludos cordiales,

Yudy Cardona Jaramillo
Coordinadora Servicio de Apoyo Psicológico Especializado
Fundación Rehabilitación Integral

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



ACTA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PENDIENTE



YUDY PATRICIA CARDONA JARAMILLO <coordinadora.psicoespecializados@frehabilitacionintegral.com>
para donasanchezyancy17, Maria ▾

11:12 (hace 25 minutos)



Buenos días Dra. Dona

Por medio del presente me remito a usted de manera formal para solicitar la información pendiente que de acuerdo con el acta de compromiso debió ser entregada el día lunes 17 de marzo, a su vez le solicito que esta sea debidamente firmada y se devuelva por este medio.

Saludos cordiales,

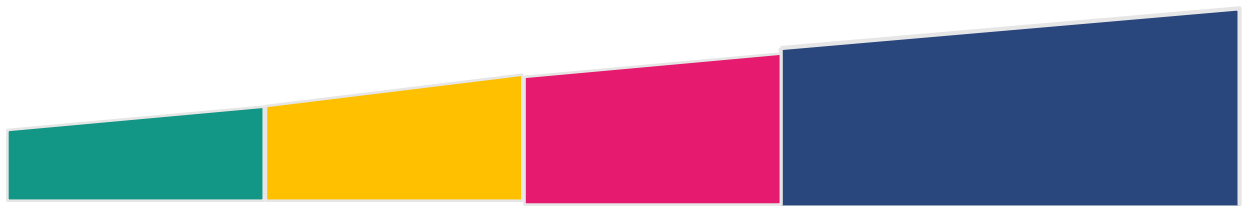
Yudy Cardona Jaramillo
Coordinadora Servicio de Apoyo Psicológico Especializado
Fundación Rehabilitación Integral

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



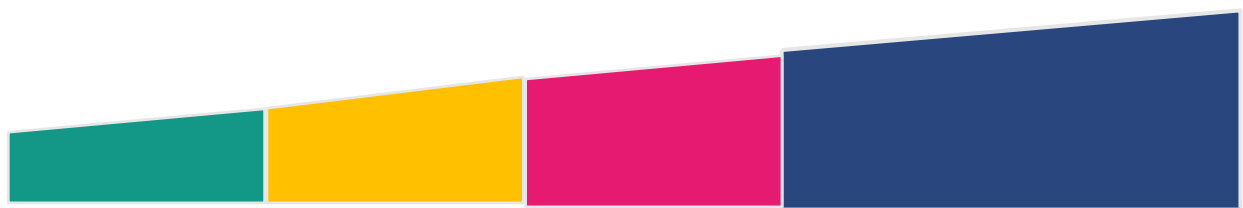
	<h1 style="text-align: center;">FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL</h1> <p style="text-align: center;">NIT. 900085882-9</p> <h2 style="text-align: center;">ACTA DE REUNION</h2>	Elaboró: Administración
		Aprobó: Calidad. Revisó: Junta Directiva.
		Código: Versión: 2
		Fecha: Agosto 2022

Tipo de acta o reunión: Acta de revisión documental		N° Acta: 1
Lugar: Pivijay		Fecha: 11/02/2025
Objetivos		
<ul style="list-style-type: none"> Revisar la información relacionada con las historias de atención, asegurando su integridad y conformidad con los estándares establecidos en el lineamiento técnico y el manual operativo del Servicio de Apoyo Psicológico especializado. 		
Desarrollo de la reunión		
De acuerdo con la revisión documental realizada a la profesional Dona Patricia Sánchez Yancy , se evidencia que la información correspondiente al mes de enero no se encuentra archivada en físico en los anexos de historias de atención.		
Compromisos	Responsable	Fecha
Verificar que la información en físico este completa.	Yudy Cardona Jaramillo	13/02/2025
Asistentes		
Nombre	Cargo	Firma
Yudy Cardona Jaramillo	Coordinadora	
Dona Patricia Sánchez Yancy	Psicóloga	



	<h1 style="text-align: center;">FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL</h1> <p style="text-align: center;">NIT. 900085882-9</p> <h2 style="text-align: center;">ACTA DE REUNION</h2>	Elaboró: Administración
		Aprobó: Calidad. Revisó: Junta Directiva.
		Código: Versión: 2 Fecha: Agosto 2022

Tipo de acta o reunión: Acta de revisión documental	N° Acta: 2	
Lugar: Santa Marta	Fecha: 05/03/2025	
Objetivos		
<ul style="list-style-type: none"> Revisar la información relacionada con las historias de atención, asegurando su integridad y conformidad con los estándares establecidos en el lineamiento técnico y el manual operativo del Servicio de Apoyo Psicológico especializado. 		
Desarrollo de la reunión		
<p>De acuerdo con la revisión documental realizada a la profesional Dona Patricia Sánchez Yancy, se realizan las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Hace falta subir las segundas actuaciones de 18 beneficiarios correspondientes al mes de febrero. Falta realizar las segundas actuaciones del mes de febrero, cargarlas al Drive, imprimirlas y foliar las carpetas de los siguientes beneficiarios, <ul style="list-style-type: none"> Elvira rosa Bolaño Nohemí Parejo Sebastián Barraza Diosangelis Acosta Pinto Valentina Samper Neygladis Urdaneta Darlys Ortiz Jader Polo Ariza Ana Valentina Orozco Roxana Restrepo Julio José Miguel Bello Michell Prens 		
Compromisos	Responsable	Fecha
Verificar que la información en físico este completa.	Yudy Cardona Jaramillo	10/03/2025
Asistentes		
Nombre	Cargo	Firma
Yudy Cardona Jaramillo	Coordinadora	
Dina Luz Buelvas	Psicóloga	



	FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL NIT. 900085882-9 ACTA DE REUNION	Elaboró: Administración Aprobó: Calidad. Revisó: Junta Directiva. <hr/> Código: Versión: 2 <hr/> Fecha: Agosto 2022
---	---	--

Tipo de acta o reunión: Acta de revisión documental	N° Acta: 3
Lugar: Santa Marta	Fecha: 12/03/2025
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> Revisar la información relacionada con las historias de atención, asegurando su integridad y conformidad con los estándares establecidos en el lineamiento técnico y el manual operativo del Servicio de Apoyo Psicológico especializado. 	
Desarrollo de la reunión	
<p>De acuerdo con la revisión documental realizada a la profesional Dona Patricia Sánchez Yancy, se realizan las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> José miguel Bello: La Carpeta no se encuentra foliada, no cuenta con certificado escolar, documentos de identidad, ni sus respectivas gestiones, tiene actuaciones, pero estas no muestran resultados consistentes que permitan diseñar un plan de caso, no hay aplicación de pruebas, se requiere cambiar la valoración inicial, y subir la información a la carpeta del Drive. Valentina Sofia Samper Barrios: Terminar de foliar, la información suministrada en la valoración indica presencia de conductas autolesivas, desregulación emocional, que la niña es presunta víctima de bullying y no se evidencian objetivos asociados a la disminución de dichas afectaciones en el plan de caso, no se evidencia la interpretación de las pruebas aplicadas, ni existe una prueba que verifique la información aportada en la valoración, además falta subir las actuaciones del mes de febrero a la plataforma Google Drive. Gabriela Cantillo Avilés: Actuaciones de enero corregir individual y familiar del 28 de enero, pendiente 1 actuación del 12 de febrero, el plan de caso no responde a la situación de vulneración que genero la apertura del PARD, pendiente por subir las dos últimas actuaciones del mes de febrero, y modificar las dos primeras actuaciones, puesto que existe copia y pega en el apartado resultados y evolución de los beneficiarios que participaron en el taller de las manos rojas. Ana Valentina Orozco Jiménez: modificar valoración Inicial, los factores de vulnerabilidad y generatividad son iguales a otros beneficiarios la impresión diagnostica es igual a la de otros beneficiarios refiere afectaciones que no son soportadas por pruebas y no concuerda con lo establecido en el plan de caso, se debe terminar de foliar, actualizar el adress y subir las actuaciones de febrero al drive. Neygladis Urdaneta González: documentos de ingreso en blanco, terminar de foliar, las actuaciones de febrero no corresponden a la beneficiara, la valoración no da cuenta de las afectaciones referidas en el plan de caso, no se evidencia interpretación de los resultados de las pruebas aplicadas, el plan de caso no da respuesta a las afectaciones que dieron apertura al PARD, las actuaciones contienen temas que no están contemplados en el plan 	

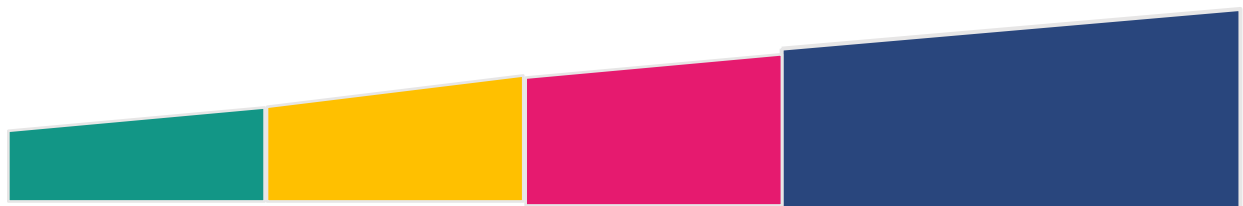
de caso, pendiente subir las 2 últimas actuaciones del mes de febrero al Drive, y modificar las dos primeras actuaciones, puesto que existe copia y pega en el apartado resultados y evolución de los beneficiarios que participaron en el taller de las manos rojas.

- **Anderson Julio Caro:** imprimir la primera hoja del plan de caso, en la atención necesaria no se debe desarrollar en que consiste el tema a abordar se plantea el objetivo de la intervención y las técnicas a aplicar, la valoración no cumple con la interpretación de las pruebas aplicadas, pendiente subir las 2 últimas actuaciones del mes de febrero al Drive, y modificar las dos primeras actuaciones, puesto que existe copia y pega en el apartado resultados y evolución de los beneficiarios que participaron en el taller de las manos rojas.
- **Luisa Fernanda Cantillo Andrade:** Corregir actuación 2 de noviembre, actuación 4 de noviembre, el plan de caso no aborda prevención de suicidio y conductas autolesivas, pendiente subir las 2 últimas actuaciones del mes de febrero al Drive, y modificar las dos primeras actuaciones, puesto que existe copia y pega en el apartado resultados y evolución de los beneficiarios que participaron en el taller de las manos rojas.
- **Yoryeth Narváez De La Cruz:** Cambiar valoración inicial agregar cos resultados de las pruebas, modificar la actuación familiar del 26/07/2024 dado que no cumple con el mínimo de calidad requerido, archivar bien las actuaciones de octubre, el seguimiento al plan de Caso y las actuaciones cuentan con acciones que no están plantadas como prevención del consumo de alcohol, subir las actuaciones de febrero al drive.
- **Leidy Polo Ariza:** Archivar bien actuaciones de noviembre, la valoración no tiene completo el diagnostico presuntivo, no hay pruebas aplicadas, el plan de caso menciona síntomas ansiosos, pero no hay un objetivo para trabajar en disminuir los mismos, los objetivos de los planes de caso son los mismos para todos los beneficiarios, no se evidencia nada específico de los mismos, cargar las actuaciones de febrero en el Drive, debido a que las dos que se encuentran corresponden al mes de enero.
- **Nohemí Parejo Cantillo:** cambiar las 2 últimas actuaciones de febrero organizar actuaciones de octubre, subir las actuaciones al Drive, la valoración inicial no cuenta con la interpretación de los resultados de las pruebas aplicadas, a su vez, no se evidencia un diagnostico presuntivo consistente, en el plan de caso no se evidencian objetivos que permitan la superación de las situaciones que generaron el ingreso al PARD.
- **Ana Dalys Jiménez Polanco:** Organizar lista de asistencia de enero, no cuenta con valoración inicial, ni tiene subidas las actuaciones de febrero al Drive, el plan de caso se encuentra en formato Excel. Las actuaciones no corresponden a lo establecido en el plan de caso, la actuación numero 1 del mes de diciembre tiene fecha de 23 y no cuenta con el objetivo de la intervención.
- **Roxanna Dalieth Restrepo Julio:** No cuenta con información en el Drive, y la información relacionada en las carpetas se encuentra incompleta, impidiendo la revisión de la misma.
- **Michel Prens Andrade:** La carpeta del Drive se encuentra vacía, y la información relacionada en las carpetas se encuentra incompleta.
- **Diosangelis De Jesús Acosta Pinto:** El plan de caso contiene los mismos objetivos del correspondiente a la beneficiaria Ana Dalys Jiménez Polanco, el diagnostico presuntivo de la valoración inicial no cumple con la estructura solicitada, ni describe de forma objetiva las afectaciones generadas por el ingreso al PARD, hay actuaciones que no corresponden a lo establecido en el plan de caso, pendiente subir las 2 últimas actuaciones del mes de febrero al Drive, y modificar las dos primeras actuaciones, puesto que existe copia y pega en el apartado resultados y evolución de los beneficiarios que participaron en el taller de las manos rojas.



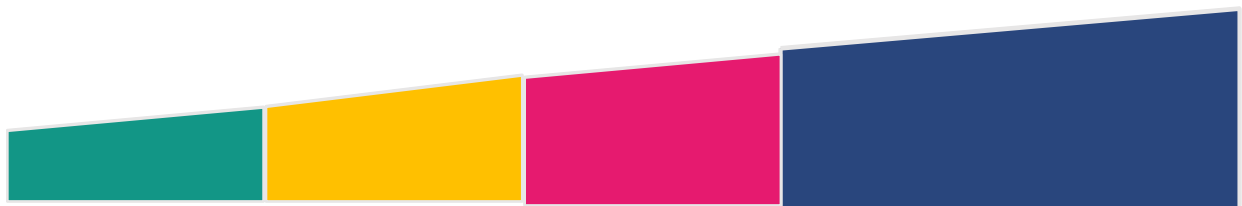
- **Darlys Ortiz Martínez:** No se entregó la carpeta por parte de la profesional, y la información consignada en el drive no está completa, la valoración inicial tiene apartados en blanco y se encuentra en formato Word, el plan de caso se encuentra en Excel y no se cuentan con las evidencias de su envío, no cuenta con las actuaciones de febrero cargadas al Drive.
- **Madeleine Silva Villalobos:** En el diagnóstico presuntivo se evidencian pensamientos relacionados con la muerte, pero en el plan de caso no se evidencian objetivos asociados a la prevención del suicidio, el plan de caso contiene los mismos objetivos del correspondiente a la beneficiaria Ana Dalys Jiménez Polanco y al de Diosangelis De Jesús Acosta Pinto, pendiente subir las 2 últimas actuaciones del mes de febrero al Drive, y modificar las dos primeras actuaciones, puesto que existe copia y pega en el apartado resultados y evolución de los beneficiarios que participaron en el taller de las manos rojas.
- **Sebastián Barraza Hernández:** No se contó con la carpeta en físico, en el drive no se encuentran cargadas las actuaciones correspondientes al mes de febrero, en la valoración inicial no se evidencian de manera detallada las afectaciones producidas por la situación que generó el ingreso al PARD.
- **Elvira Bolaño mercado:** La carpeta no fue entregada por la profesional y en el drive tampoco ha cargado la información lo que ha impedido la revisión de la misma.
- **Hader Polo Ariza:** No se logró revisar la información en físico, puesto que esta no fue aportada por la profesional, no obstante, de acuerdo con la revisión realizada vía Drive, se evidencia que tiene pendiente subir las 2 últimas actuaciones del mes de febrero al Drive, y modificar las dos primeras actuaciones, puesto que existe copia y pega en el apartado resultados y evolución de los beneficiarios que participaron en el taller de las manos rojas, además debe cargar la valoración inicial y el plan de caso.

Compromisos	Responsable	Fecha
Verificar que la información en físico este completa.	Yudy Cardona Jaramillo	17/03/2025
Asistentes		
Nombre	Cargo	Firma
Yudy Cardona Jaramillo	Coordinadora	
Dona Patricia Sánchez Yancy	Psicóloga	



	FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL NIT. 900085882-9 ACTA DE REUNION	Elaboró: Administración Aprobó: Calidad. Revisó: Junta Directiva. <hr/> Código: Versión: 2 <hr/> Fecha: Agosto 2022
---	---	--

Tipo de acta o reunión: Acta de revisión documental		N° Acta: 480 - 45 - 994000011283
Lugar: Santa Marta		Fecha: 21/03/2025
Objetivos		
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar la información relacionada con las historias de atención, asegurando su integridad y conformidad con los estándares establecidos en el lineamiento técnico y el manual operativo del Servicio de Apoyo Psicológico especializado. 		
Desarrollo de la reunión		
<p>Teniendo en cuenta el acta número 3 enviada vía correo electrónico el día 16 de marzo y socializada de manera presencial en la sede de pivijay el día 12 de marzo de 2025 donde la profesional Dona Patricia Sánchez Yancy asumió el compromiso de entregar la documentación faltante el día lunes 17 de marzo de 2025, se realiza nueva acta por el incumplimiento en la entrega hasta la fecha, cabe resaltar que se ha establecido comunicación con la profesional de manera informal por medio telefónico, sin embargo, a pesar de notificar que realizará la entrega no se ha realizado por ningún medio, ni se han entregado avances parciales, por ende se envía nueva acta para informar el vencimiento de los términos en cuanto a la fecha de entrega establecida.</p>		
Compromisos	Responsable	Fecha
Recibir información relacionada con la entrega del cargo y la documentación faltante del mes de febrero.	Yudy Cardona Jaramillo	21/03/2025
Asistentes		
Nombre	Cargo	Firma
Yudy Cardona Jaramillo	Coordinadora	
Dona Patricia Sánchez Yancy	Psicóloga	





FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL

NIT. 900085882-9
ACTA DE REUNION

Elaboró:
Administración
Aprobó: Calidad.
Revisó: Junta
Directiva.

Código:
Versión: 2

Fecha: Agosto 2022

Tipo de acta o reunión: Acta de revisión documental		N° Acta: 480 - 45 - 994000011283
Lugar: Santa Marta		Fecha: 27/03/2025
Objetivos		
<ul style="list-style-type: none">Revisar la información relacionada con las historias de atención, asegurando su integridad y conformidad con los estándares establecidos en el lineamiento técnico y el manual operativo del Servicio de Apoyo Psicológico especializado.		
Desarrollo de la reunión		
De acuerdo con la revisión documental realizada el día 26 de marzo del 2025 de manera física y digital, se evidencia que la profesional Dona Sánchez Yancy no ha aportado la totalidad de la información solicitada, a su vez, se encontraron errores en algunos documentos entregados en físico que se detallan a continuación:		
Nombre del beneficiario	Pendientes en físico	Pendientes en Drive
Jader Enrique Polo Ariza	<ul style="list-style-type: none">- Valoración Psicológica- Firma de documentos de ingreso- Valoración Inicial- Actuaciones de febrero- Foliar	<ul style="list-style-type: none">- Documentos de ingreso- Actuaciones de febrero
Michel Sofia Prens	<ul style="list-style-type: none">- Firma de documentos de ingreso- Valoración Inicial- Actuaciones de febrero- Certificado Escolar, acta o gestión.- Foliar	<ul style="list-style-type: none">- Documentos de ingreso- Actuaciones de febrero
Roxanna Restrepo Julio	<ul style="list-style-type: none">- Firma de documentos de ingreso- Valoración Inicial- Actuaciones de febrero- Foliar	<ul style="list-style-type: none">- Documentos de ingreso- Actuaciones de febrero- Valoración Inicial
José Miguel Bello	<ul style="list-style-type: none">- Documentos de Identidad- Certificado Escolar- Foliar	
Elvira Bolaño Mercado	<ul style="list-style-type: none">- Corregir actuaciones 1 y 2 de febrero tienen fecha correspondiente a enero.	<ul style="list-style-type: none">- Documentos de ingreso- Documentos de ICBF- Actuaciones de febrero- Valoración Inicial



FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL

NIT. 900085882-9
ACTA DE REUNION

Elaboró:
Administración
Aprobó: Calidad.
Revisó: Junta
Directiva.

Código:
Versión: 2

Fecha: Agosto 2022

Gabriela Cantillo Avilés	Cambiar actuaciones 1 y 2 de febrero tienen fecha correspondiente a enero.	<ul style="list-style-type: none">- Documentos de ingreso- Documentos de ICBF- Valoración Inicial- Actuaciones de febrero- Plan de caso- Oficio de entrega
Anderson Julio Caro	Primera hoja del Plan de Caso	<ul style="list-style-type: none">- Documentos de ingreso- Documentos de ICBF- Valoración Inicial- Plan de caso- Oficio de entrega
Leidys Polo Ariza	<ul style="list-style-type: none">- Primera hoja del Plan de Caso- Cambiar actuación 1 de febrero tiene fecha correspondiente a enero.	<ul style="list-style-type: none">- Documentos de ingreso- Documentos de ICBF- Valoración Inicial- Oficio de entrega
Dailys Ortiz Martínez		<ul style="list-style-type: none">- Documentos de ingreso- Valoración inicial- Oficio de entrega- Plan de caso en Excel debe estar en PDF- Actuaciones febrero
Neygladis Urdaneta González	Las actuaciones de febrero no tienen el nombre de la beneficiaria	<ul style="list-style-type: none">- Documentos de ingreso- Valoración inicial- Oficio de entrega- Plan de caso en Excel debe estar en PDF- Actuaciones febrero
Madelein Silva Villalobos	<ul style="list-style-type: none">- Cambiar actuaciones 1 y 2 de febrero.- Modificar el seguimiento al plan de caso.	<ul style="list-style-type: none">- Documentos de ingreso- Valoración inicial, la cargada esta incompleta y pertenece a una niña de 11 años- Oficio de entrega- Plan de caso pertenece a Kiara.- Actuaciones febrero- Seguimiento al plan de caso- Oficio de entrega de plan de caso y seguimiento al plan de caso.



FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL

NIT. 900085882-9
ACTA DE REUNION

Elaboró:
Administración
Aprobó: Calidad.
Revisó: Junta
Directiva.

Código:
Versión: 2

Fecha: Agosto 2022

Valentina Samper Barrios	<ul style="list-style-type: none">- Corregir actuaciones de febrero- Seguimiento al plan de caso debe corregir el campo: "Requiere atenciones adicionales"	<ul style="list-style-type: none">- Actuaciones de febrero cargadas corresponden a la beneficiaria Gabriela- Seguimiento al plan de caso.- Oficio de entrega del seguimiento al plan de caso.
Diosangelis Acosta Pinto	<ul style="list-style-type: none">- Todas las actuaciones cuentan con un numero de documento de identidad que corresponde a Brithany Sofia Yancy Acevedo.- Seguimiento al plan de caso debe corregir el campo: "Requiere atenciones adicionales"	<ul style="list-style-type: none">- Corregir en las actuaciones de todos los meses el documento de identidad.- Subir actuaciones de febrero.- Seguimiento al plan de caso. Oficio de entrega del seguimiento al plan de caso.
Sebastián Barraza Hernández	<ul style="list-style-type: none">- Todas las actuaciones cuentan con un numero de documento de identidad que corresponde a la beneficiaria Luisa Cantillo- Seguimiento al plan de caso debe corregir el campo: "Requiere atenciones adicionales"	<ul style="list-style-type: none">- Corregir en las actuaciones de todos los meses el documento de identidad.- Seguimiento al plan de caso.- Oficio de entrega del seguimiento al plan de caso.
Luisa Fernanda Cantillo Andrade	<ul style="list-style-type: none">- Informe de seguimiento al plan de caso falta la fecha de ingreso y de apertura del PARD.	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento al plan de caso.- Oficio de entrega del seguimiento al plan de caso.
Noemi Parejo	<ul style="list-style-type: none">- Modificar actuaciones 3 y 4 de febrero	<ul style="list-style-type: none">- Subir valoración inicial en PDF.- Seguimiento al plan de caso.- Oficio de entrega del seguimiento al plan de caso.



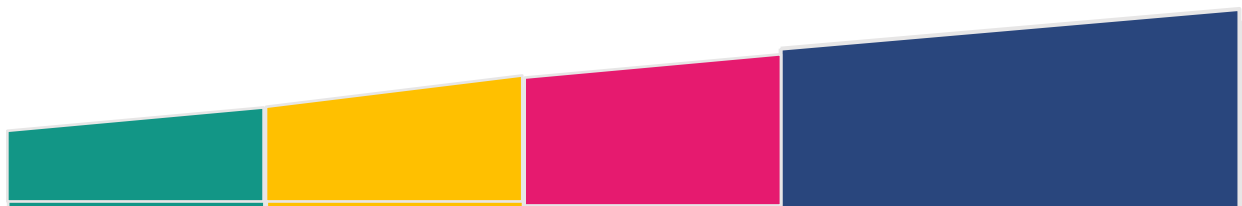
FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL

NIT. 900085882-9
ACTA DE REUNION

Elaboró:
Administración
Aprobó: Calidad.
Revisó: Junta
Directiva.
Código:
Versión: 2
Fecha: Agosto 2022

Teniendo en cuenta que los hallazgos identificados en la primera revisión no han sido subsanados en su totalidad y que en los documentos aportados existen algunos errores, se le notifica a la profesional que la información debe cumplir con el mínimo requerido de calidad de acuerdo al lineamiento técnico de ICBF, además, se requiere que la información faltante en la plataforma Drive sea enviada vía correo electrónico a la coordinadora del Servicio para que esta proceda a realizar el cargue de la misma, dado que los accesos ya fueron cedidos a la nueva profesional y se solicita allegar la información de manera física a la sede de la fundación en el municipio de pivijay la cual debe estar debidamente archivada, legajada y foliada para efectos de entrega de carpetas en la regional por terminación del contrato.

Compromisos	Responsable	Fecha
Recibir información relacionada con la entrega del cargo y la documentación faltante del mes de febrero, en físico y por correo electrónico.	Yudy Cardona Jaramillo	28/03/2025
Asistentes		
Nombre	Cargo	Firma
Yudy Cardona Jaramillo	Coordinadora	
Dona Patricia Sánchez Yancy	Psicóloga	





FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL

NIT. 900085882-9

Elaboró:
Administración
Aprobó: Calidad.
Revisó: Junta Directiva.

Código:
Versión: 2

Fecha:
Julio
2022

Santa Marta, 2025-05-13

Señor(a):

ALEXANDER CANOLES

SUPERVISOR DE CONTRATO DE APORTES 287

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

REGIONAL MAGDALENA

Correo electrónico: alexander.canoles@icbf.gov.co

Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO NO. 02 Radicado No: 202549300000034671 POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE APOORTE N°47007192024 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024 – MODALIDAD DE APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES: Obligaciones la entidad contratista – operador del servicio relacionadas al Componente administrativo, legal y financiero.

En respuesta al requerimiento No 2 **Radicado No: 202549300000034671** a los presuntos incumplimientos al contrato de aporte No. 47007192024 – MAG 30/12/2024, suscrito entre el ICBF y **FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL**, identificada con el NIT. 900085882- 9 cuyo objeto es: “BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN EL SERVICIO DE APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.”. se envían pruebas al correo institucional alexander.canoles@icbf.gov.co a efectos de

presentar los descargos respectivos ante los presuntos incumplimientos que se relacionan en la tabla del presente documento:

HECHOS:

1. En el anexo del informe mensual de prestación del servicio del mes de marzo de 2025, se aporta certificación firmada por el representante legal para verificación del cumplimiento de la obligación No.2 del componente administrativo: Presentar mensualmente certificado emitido por el representante legal y contador en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio complementario cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos, con la verificación trimestral del registro nacional de medidas correctivas, la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes y con el tiempo de dedicación definido en la tabla de talento humano para el servicio complementario la modalidad.

2. El día 07 de mayo de 2025, la Coordinadora del Centro Zonal del Río, recibió queja de la Profesional Donna Sánchez, quien indica que la FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL, presuntamente le adeuda los meses laborados como profesional especializada dentro de la atención que brindó en el servicio de la Medida Complementaria Atención Psicológica Especializada en el municipio de Pivijay con ocasión del contrato de aporte N°47007192024.

R//la profesional Donna Sánchez, presentó inconsistencias en la ejecución del contrato por consiguiente lo que derivó en que la FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL diera por terminado su contrato de manera unilateral, así mismo se la abrió proceso administrativo con la aseguradora, de la cual estamos a espera de la respuestas, para hacer efectiva la póliza y hacer efectiva la cláusula de su contrato por incumplimiento, haciendo uso de la autonomía de la FUNDACIÓN en la toma de decisiones frente al personal se anexan los soportes del caso.

En otras palabras, dicho pago está sujeto al buen cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

No puede perder de vista el supervisor del contrato que el contrato de prestación de servicio es un contrato bilateral y sujeto con obligaciones modales, lo que quiere decir que la obligación de pago solo nace cuando la contraparte cumple su obligación de prestar los servicios en debida forma.

Claro está, que una vez que el supervisor de la modalidad haya revisado las actas, y considere que se le debe pagar pese a los hallazgos de la manera más respetuosa se solicita que sea usted quien apruebe el pago a la profesional y la FUNDACIÓN INMEDIATAMENTE hará el desembolso. toda vez que como es conocido las cuentas para efectos de contratos de prestación de servicios profesionales se pagan mes vencidos, cuando se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales, pago de los aportes parafiscales y demás por parte del contratista, de acuerdo con las normas que regulan dicha contratación.

ANEXOS 2 CARPETA DE LA PROFESIONAL Y SOPORTES SOLICITADOS

Tabla en la cual se indica el clausulado presuntamente incumplido

CLAUSULADO PRESUTAMENTE INCUMPLIDO	SITUACION IDENTIFICADA	EVIDENCIA SOLICITADA	Evidencia enviada
CLÁUSULAS CONTRACTUALES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE APOORTE PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS – APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO 1.3. OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO: Presentar mensualmente certificado emitido por el representante legal y contador en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio complementario cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos, con la verificación trimestral del registro nacional de medidas correctivas, la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes y con el tiempo de dedicación definido en la tabla de talento humano para el servicio complementario la modalidad.	En el anexo del informe mensual de prestación del servicio del mes de marzo de 2025, se aporta certificación firmada por el representante legal para verificación del cumplimiento de la obligación No.2 del componente administrativo: Presentar mensualmente certificado emitido por el representante legal y contador en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio complementario cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos, con la verificación trimestral del registro nacional de medidas correctivas, la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes y con el tiempo de dedicación definido en la tabla de talento humano para el servicio complementario la modalidad.	Presentar certificado correspondiente al mes de marzo 2025, emitido por el representante legal y contador, en el que conste que el talento humano contratado para la prestación del servicio complementario cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos, con la verificación trimestral del registro nacional de medidas correctivas, la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes y con el tiempo de dedicación definido en la tabla de talento humano para el servicio complementario la modalidad.	se envia pantallazo del certificado el cual ya se encuentra en el sharepoint

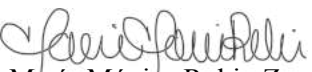
<p>CLAUSULAS CONTRACTUALES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE APOORTE PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS – APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO</p> <p>1.4. OBLIGACIONES COMPONENTE LEGAL: 4) Cumplir con las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar con relación al contrato suscrito: presentar mensualmente las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisor fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus</p>	<p>El día 07 de mayo de 2025, la Coordinadora del Centro Zonal del Rio, recibió queja de la Profesional Dona Sanchez, quien indica que la FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL, presuntamente le adeuda los meses laborados como profesional especializada dentro de la atención que brindó en el servicio de la Medida Complementaria Atención Psicológica Especializada en el municipio de Pivijay con ocasión del contrato de aporte N°47007192024.</p>	<p>1. Archivo físico y/o digital que contenga la hoja de vida, evidencias del proceso de selección, contratación, inducción, formación y capacitación, cumplimiento de requisitos en cuanto a seguridad social y los pagos realizados por todo concepto con ocasión del contrato.</p> <p>2. Los extractos bancarios de la cuenta de ahorro No.853227486 con el detalle de los pagos por concepto de honorarios de los profesionales</p>	<p>Anexo documentos contratación de Donna Sánchez de soporte de</p> <p>anexo de las actas donde se evidencia incumplimiento a la contratación</p> <p>Ver anexos del punto 3 donde están los Extractos de cuenta de ahorros AV VILLAS 853227476, tal como los Envía el banco</p> <p>Se anexa el comprobante de las Transacciones realizadas durante la Ejecución.</p>
--	---	---	--

PRUEBAS:

Para efectos del presente requerimiento ténganse como pruebas documentales las relacionadas a continuación:

A la presente se da respuesta dentro de los (2) dos días hábiles a partir de las recepción del oficio del requerimiento.

Sin otro particular,


 María Mónica Rubio Zamora
 Representante Legal
 Fundación Rehabilitación Integral



FUNDACIÓN
REHABILITACIÓN
INTEGRAL

Convenio No 47007192024
Suscrito entre ICBF y Fundación
Rehabilitación Integral
Servicio Apoyo Psicológico Especializado



Santa Marta, 31 de marzo de 2025

CERTIFICADO DEL PERFIL IDÓNEO DE TALENTO HUMANO

SEÑORES:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA

Yo, María Mónica Rubio Zamora, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.041.473 de la ciudad de Santa Marta, en mi calidad de Representante Legal de la Entidad contratista Fundación Rehabilitación Integral identificada con NIT No. 900.085.882-9, Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que el talento humano contratado para el SERVICIO APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO que se tiene a la fecha con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, cumple con los perfiles y el tiempo requerido para el buen funcionamiento del programa, cumpliendo con lo establecido en el contrato y la ley.

Atentamente,

María Mónica Rubio Zamora
C.C 1.083.041.473
Representante Legal Fundación Rehabilitación Integral

NELSON ENRIQUE DÍAZ VASQUEZ
CC 12597371
TP 56415.T

Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/02/18 11:44

- Transacciones
- > Carga de Archivos
 - > Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resumen Archivo

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo
Pagos a Terceros	enero hono espe	AMMF04PZNO	2025/02/13	\$58,710,712.00
No. Registros Enviados	Estado			
16	Procesado			

Información Adicional

Resumen Registros

Descripción de Estados

Número Producto Origen		Fecha Efectiva		Valor Transacción		Estado
853227486		2025/02/13		\$3,900,000.00		EXT
Pagos						
Código Transacción	32	Nombre Beneficiario	DINA BUELVAS			
Código Banco Destino	0009	Indicador Mas Adendas	0			
Código Plaza Destino	0001	Valor Transacción	\$3,900,000.00			
Número Identificación Destino	1081918117	Indicador Validación	1			
Tipo Identificación Destino	01					
Número Producto Destino	6272003881					
Tipo Producto Destino	1					
853227486		2025/02/13		\$3,750,000.00		EXT
Pagos						
Código Transacción	32	Nombre Beneficiario	DONA SANCHEZ			
Código Banco Destino	0001	Indicador Mas Adendas	0			
Código Plaza Destino	0001	Valor Transacción	\$3,750,000.00			
Número Identificación Destino	1079915350	Indicador Validación	1			
Tipo Identificación Destino	01					
Número Producto Destino	471145094					
Tipo Producto Destino	1					
853227486		2025/02/13		\$3,900,000.00		EXT
Pagos						
Código Transacción	32	Nombre Beneficiario	ELISA VELASQUEZ			
Código Banco Destino	0001	Indicador Mas Adendas	0			
Código Plaza Destino	0001	Valor Transacción	\$3,900,000.00			
Número Identificación Destino	26717964	Indicador Validación	1			
Tipo Identificación Destino	01					
Número Producto Destino	220304430					
Tipo Producto Destino	1					
853227486		2025/02/13		\$3,518,000.00		EXT

**EXTRACTO
RENTAVILLAS****FUNDACION REHABILITACION INTEG**

PERÍODO 2025/02/01 A 2025/02/28
PÁGINA 1
CUENTA/DEPÓSITO No. 853-22748-6
PAQUETE TRANSACCIONAL NO APLICA
OFICINA STA MARTA P BOLIVAR

TOTALES DEL PERÍODO**MOVIMIENTO RESUMEN**

Saldo inicial: \$0.00
+ Movimiento crédito: \$294,782,509.28
- Movimiento débito: \$261,915,512.08
Saldo final período: \$32,866,997.20

SALDO PROMEDIO Y CUPO SOBREGIRO

Saldo promedio período: \$15,520,672.00
Cupo de sobregiro: \$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2025/02/12	CRE TRANSF ACH 008999990902 DGCPTN	\$126,199,923.00	\$126,199,923.00
2025/02/12	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS 20250102	\$20,900.00	\$126,179,023.00
2025/02/12	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS 20241202	\$20,900.00	\$126,158,123.00
2025/02/12	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS 20250203	\$20,900.00	\$126,137,223.00
2025/02/12	COMISION CUOTA MANEJO TJTA PROPOR. MES 20241115	\$10,533.00	\$126,126,690.00
2025/02/12	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$292.93	\$126,126,397.07
2025/02/13	CRED DEV ACH CAUSAL ID NO COINCIDE	\$2,500,000.00	\$128,626,397.07
2025/02/13	CRED DEV ACH CAUSAL TRX NO EXITOSA	\$12,000,000.00	\$140,626,397.07
2025/02/13	CRED DEV ACH CAUSAL ID NO COINCIDE	\$4,629,136.00	\$145,255,533.07
2025/02/13	CRED DEV ACH CAUSAL ID NO COINCIDE	\$2,200,000.00	\$147,455,533.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 001046268803 BANCA DIGITAL NEQUI	\$500,000.00	\$146,955,533.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 000036665604 BANCOLOMBIA	\$2,500,000.00	\$144,455,533.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 001084744394 BANCOLOMBIA	\$3,350,000.00	\$141,105,533.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 001079915919 DAVIVIENDA	\$3,518,000.00	\$137,587,533.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 001081828542 BANCO DAVIPLATA	\$3,860,000.00	\$133,727,533.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 001081918117 CITIBANK	\$3,900,000.00	\$129,827,533.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$1,100.00	\$129,826,433.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$1,100.00	\$129,825,333.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$1,100.00	\$129,824,233.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$1,100.00	\$129,823,133.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$1,100.00	\$129,822,033.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$1,100.00	\$129,820,933.07

VIGENCIA 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025**RENTAVILLAS, RENTAVILLAS JUNIOR RENTAVILLAS EMPRESARIAL**

Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A., sobre saldo diario.

VILLADIARIO, CUENTA MÓVIL, CUENTA DIGITAL, DEPÓSITO DIGITAL, DEPÓSITO BAJO MONTO

Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A., sobre saldo diario.

PLAN AVAL

Liquida la Tasa Base del 1,00% E.A., sobre saldo diario.

Para Persona Natural, de acuerdo con la Ley 2300 de 2023, puedes seleccionar tus canales de contacto a través de www.avvillas.com.co, sección Acerca del sitio/protección de datos personales.

RANGO		CERTIVILLAS Tasa Trimestral(*)		Tasa Diaria TASA E.A	
\$0	a \$500,000	0,00%	0,01%	0,01%	
\$500,001	a \$1,000,000	0,00%	0,05%	0,05%	
\$1,000,001	a \$10,000,000	1,75%	0,10%	1,85%	
\$10,000,001	a \$20,000,000	2,75%	0,15%	2,90%	
\$20,000,001	a \$50,000,000	3,25%	0,20%	3,45%	
\$50,000,001	a \$100,000,000	4,50%	0,25%	4,75%	
Mayor	a \$100,000,000	5,50%	0,30%	5,80%	

(*) La tasa de interés trimestral se liquida sobre saldo promedio al final de cada trimestre. La tasa diaria se liquida sobre saldo diario y se abonan diariamente.

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 129,819,833.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 129,818,733.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 129,817,633.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 129,816,533.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 129,815,433.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 129,814,333.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 001079935499 BANCOLOMBIA	\$ 4,000,000.00	\$ 125,814,333.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 001081787216 BANCOLOMBIA	\$ 4,000,000.00	\$ 121,814,333.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 001083567082 BANCOLOMBIA	\$ 4,000,000.00	\$ 117,814,333.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 001082927236 BANCOLOMBIA	\$ 4,000,000.00	\$ 113,814,333.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 009011673279 BANCOLOMBIA	\$ 4,400,000.00	\$ 109,414,333.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 001004377598 BANCOLOMBIA	\$ 4,500,000.00	\$ 104,914,333.07
2025/02/13	COMPRA PSE INTERNET	\$ 329,910.00	\$ 104,584,423.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 104,583,323.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 104,582,223.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 104,581,123.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 104,580,023.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 104,578,923.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 104,577,823.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 104,576,723.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 001047407910 DAVIVIENDA	\$ 8,500,000.00	\$ 96,076,723.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 000039049857 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 1,600,000.00	\$ 94,476,723.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 001221963773 BANCOLOMBIA	\$ 4,000,000.00	\$ 90,476,723.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 001007429769 BANCOLOMBIA	\$ 4,000,000.00	\$ 86,476,723.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 000057307400 BANCOLOMBIA	\$ 650,000.00	\$ 85,826,723.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 000057431556 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 1,000,000.00	\$ 84,826,723.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 000036559575 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 1,000,000.00	\$ 83,826,723.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 000026762928 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 1,400,000.00	\$ 82,426,723.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 000089000116 BANCOLOMBIA	\$ 12,000,000.00	\$ 70,426,723.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 000107252813 DAVIVIENDA	\$ 4,629,136.00	\$ 65,797,587.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 000043565374 BANCO BBVA	\$ 1,800,000.00	\$ 63,997,587.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 001083561344 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 1,800,000.00	\$ 62,197,587.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 000032749814 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 1,900,000.00	\$ 60,297,587.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 010830039928 BANCOLOMBIA	\$ 2,200,000.00	\$ 58,097,587.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 001079935499 BANCO BBVA	\$ 2,500,000.00	\$ 55,597,587.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 000084452414 SCOTIABANK COLPATRIA	\$ 2,500,000.00	\$ 53,097,587.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 53,096,487.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 53,095,387.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 53,094,287.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 53,093,187.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 53,092,087.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 53,090,987.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 53,089,887.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 53,088,787.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 53,087,687.07
2025/02/13	COMISION SERVICIO ACH 20250213	\$ 1,100.00	\$ 53,086,587.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 000057441728 BANCO DE BOGOTA	\$ 4,500,000.00	\$ 48,586,587.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 001079915350 BANCO DE BOGOTA	\$ 3,750,000.00	\$ 44,836,587.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 000036541779 BANCO DE BOGOTA	\$ 1,475,000.00	\$ 43,361,587.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 000057418419 BANCO DE BOGOTA	\$ 2,800,000.00	\$ 40,561,587.07
2025/02/13	DEB TRANSF INTERNET 000026717964 BANCO DE BOGOTA	\$ 3,900,000.00	\$ 36,661,587.07
2025/02/13	NOTA DEBITO I.V.A.	\$ 6,061.00	\$ 36,655,526.07
2025/02/13	DEVOLUCION GMF ACH	\$ 10,000.00	\$ 36,665,526.07

000 0

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2025/02/13	DEVOLUCION GMF ACH	\$48,000.00	\$36,713,526.07
2025/02/13	DEVOLUCION GMF ACH	\$18,516.54	\$36,732,042.61
2025/02/13	DEVOLUCION GMF ACH	\$8,800.00	\$36,740,842.61
2025/02/13	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$395,500.02	\$36,345,342.59
2025/02/14	CRED DEV ACH CAUSAL TRX NO EXITOSA	\$4,000,000.00	\$40,345,342.59
2025/02/14	CRED DEV ACH CAUSAL CTA INAC O BLO	\$3,900,000.00	\$44,245,342.59
2025/02/14	COMISION SERVICIO ACH 20250214	\$1,100.00	\$44,244,242.59
2025/02/14	COMISION SERVICIO ACH 20250214	\$1,100.00	\$44,243,142.59
2025/02/14	COMISION SERVICIO ACH 20250214	\$1,100.00	\$44,242,042.59
2025/02/14	COMISION SERVICIO ACH 20250214	\$1,100.00	\$44,240,942.59
2025/02/14	DEB TRANSF INTERNET 001072528513 DAVIVIENDA	\$4,629,136.00	\$39,611,806.59
2025/02/14	DEB TRANSF INTERNET 000089001160 BANCOLOMBIA	\$12,000,000.00	\$27,611,806.59
2025/02/14	DEB TRANSF INTERNET 001081916727 BANCA DIGITAL NEQUI	\$3,495,712.00	\$24,116,094.59
2025/02/14	DEB TRANSF INTERNET 001081918117 SCOTIABANK COLPATRIA	\$3,900,000.00	\$20,216,094.59
2025/02/14	DEB TRANSF INTERNET 010828090796 BANCA DIGITAL NEQUI	\$500,000.00	\$19,716,094.59
2025/02/14	DEB TRANSF INTERNET 000084454418 BANCO BBVA	\$2,500,000.00	\$17,216,094.59
2025/02/14	DEB TRANSF INTERNET 001083039928 BANCOLOMBIA	\$2,500,000.00	\$14,716,094.59
2025/02/14	NOTA DEBITO I.V.A.	\$836.00	\$14,715,258.59
2025/02/14	DEVOLUCION GMF ACH	\$16,000.00	\$14,731,258.59
2025/02/14	DEVOLUCION GMF ACH	\$15,600.00	\$14,746,858.59
2025/02/14	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$47,720.94	\$14,699,137.65
2025/02/15	DEB TRANSF INTERNET 000036697639 BANCO DAVIPLATA	\$1,380,000.00	\$13,319,137.65
2025/02/15	DEB TRANSF INTERNET 000122197125 BANCOLOMBIA	\$1,955,000.00	\$11,364,137.65
2025/02/17	CRED DEV ACH CAUSAL ID NO COINCIDE	\$1,955,000.00	\$13,319,137.65
2025/02/17	CRED DEV ACH CAUSAL ID NO COINCIDE	\$500,000.00	\$13,819,137.65
2025/02/17	DEB TRANSF INTERNET 000036697639 BANCO DAVIPLATA	\$2,250,000.00	\$11,569,137.65
2025/02/17	DEB TRANSF INTERNET 001081787216 BANCOLOMBIA	\$4,000,000.00	\$7,569,137.65
2025/02/17	COMISION SERVICIO ACH 20250217	\$1,100.00	\$7,568,037.65
2025/02/17	COMISION SERVICIO ACH 20250217	\$1,100.00	\$7,566,937.65
2025/02/17	COMISION SERVICIO ACH 20250217	\$1,100.00	\$7,565,837.65
2025/02/17	COMISION SERVICIO ACH 20250217	\$1,100.00	\$7,564,737.65
2025/02/17	COMISION SERVICIO ACH 20250217	\$1,100.00	\$7,563,637.65
2025/02/17	COMISION SERVICIO ACH 20250217	\$1,100.00	\$7,562,537.65
2025/02/17	COMISION SERVICIO ACH 20250217	\$1,100.00	\$7,561,437.65
2025/02/17	COMISION SERVICIO ACH 20250217	\$1,100.00	\$7,560,337.65
2025/02/17	COMISION SERVICIO ACH 20250217	\$1,100.00	\$7,559,237.65
2025/02/17	COMISION SERVICIO ACH 20250217	\$1,100.00	\$7,558,137.65
2025/02/17	COMISION SERVICIO ACH 20250217	\$1,100.00	\$7,557,037.65
2025/02/17	COMISION SERVICIO ACH 20250217	\$1,100.00	\$7,555,937.65
2025/02/17	RETIRO CAJERO REDEBAN	\$600,000.00	\$6,955,937.65
2025/02/17	RETIRO CAJERO REDEBAN	\$600,000.00	\$6,355,937.65
2025/02/17	DEB TRANSF INTERNET 001045716653 BANCO DE BOGOTA	\$4,637,000.00	\$1,718,937.65
2025/02/17	NOTA DEBITO I.V.A.	\$2,508.00	\$1,716,429.65
2025/02/17	COMISION RETIRO CAJERO OTRA RED 20250217	\$7,460.00	\$1,708,969.65
2025/02/17	COMISION RETIRO CAJERO OTRA RED 20250217	\$7,460.00	\$1,701,509.65
2025/02/17	DEVOLUCION GMF ACH	\$7,820.00	\$1,709,329.65
2025/02/17	DEVOLUCION GMF ACH	\$2,000.00	\$1,711,329.65
2025/02/17	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$179,909.90	\$1,531,419.75
2025/02/18	CRE TRANSF ACH 008999990902 DGCPTN	\$8,168,319.00	\$9,699,738.75
2025/02/18	DEB TRANSF INTERNET 001221971251 BANCOLOMBIA	\$2,300,000.00	\$7,399,738.75
2025/02/18	DEB TRANSF INTERNET 000026670702 DAVIVIENDA	\$2,500,000.00	\$4,899,738.75
2025/02/18	DEB TRANSF INTERNET 001082866480 BANCOLOMBIA	\$2,460,000.00	\$2,439,738.75
2025/02/18	COMISION SERVICIO ACH 20250218	\$1,100.00	\$2,438,638.75
		000 0	

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2025/02/18	COMISION SERVICIO ACH 20250218	\$ 1,100.00	\$ 2,437,538.75
2025/02/18	COMISION SERVICIO ACH 20250218	\$ 1,100.00	\$ 2,436,438.75
2025/02/18	RETIRO CAJERO REDEBAN	\$ 100,000.00	\$ 2,336,438.75
2025/02/18	DEBITO PAGO PROVEEDOR NOVD.AUTOM.SISTEMAS	\$ 1,993,000.00	\$ 343,438.75
2025/02/18	COMISION SERVICIO PROVE INTERNOS 20250218	\$ 500.00	\$ 342,938.75
2025/02/18	NOTA DEBITO I.V.A.	\$ 722.00	\$ 342,216.75
2025/02/18	COMISION RETIRO CAJERO OTRA RED 20250218	\$ 7,460.00	\$ 334,756.75
2025/02/18	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$ 37,459.93	\$ 297,296.82
2025/02/19	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$ 100,000.00	\$ 197,296.82
2025/02/20	RETIRO CAJERO B Bog C.C. OCEAN MA	\$ 180,000.00	\$ 17,296.82
2025/02/20	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$ 1,120.00	\$ 16,176.82
2025/02/27	CRE TRANSF ACH 008999990902 DGCPTN	\$ 125,591,277.00	\$ 125,607,453.82
2025/02/27	DEB TRANSF INTERNET 001082879136 BANCOLOMBIA	\$ 556,800.00	\$ 125,050,653.82
2025/02/27	DEB TRANSF INTERNET 000039003352 BANCO CAJA SOCIAL	\$ 2,000,000.00	\$ 123,050,653.82
2025/02/27	DEB TRANSF INTERNET 000036559575 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 2,500,000.00	\$ 120,550,653.82
2025/02/27	DEB TRANSF INTERNET 000084452414 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 2,500,000.00	\$ 118,050,653.82
2025/02/27	DEB TRANSF INTERNET 000026668309 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 3,000,000.00	\$ 115,050,653.82
2025/02/27	DEB TRANSF INTERNET 000108304147 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 3,000,000.00	\$ 112,050,653.82
2025/02/27	DEB TRANSF INTERNET 000032658988 DAVIVIENDA	\$ 4,000,000.00	\$ 108,050,653.82
2025/02/27	DEB TRANSF INTERNET 000049782966 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 4,000,000.00	\$ 104,050,653.82
2025/02/27	DEB TRANSF INTERNET 000057431556 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 2,500,000.00	\$ 101,550,653.82
2025/02/27	DEB TRANSF INTERNET 001082890796 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 1,500,000.00	\$ 100,050,653.82
2025/02/27	DEB TRANSF INTERNET 000036665604 BANCOLOMBIA	\$ 1,500,000.00	\$ 98,550,653.82
2025/02/27	DEB TRANSF INTERNET 001047407910 DAVIVIENDA	\$ 6,000,000.00	\$ 92,550,653.82
2025/02/27	COMISION SERVICIO ACH 20250227	\$ 1,100.00	\$ 92,549,553.82
2025/02/27	COMISION SERVICIO ACH 20250227	\$ 1,100.00	\$ 92,548,453.82
2025/02/27	COMISION SERVICIO ACH 20250227	\$ 1,100.00	\$ 92,547,353.82
2025/02/27	COMISION SERVICIO ACH 20250227	\$ 1,100.00	\$ 92,546,253.82
2025/02/27	COMISION SERVICIO ACH 20250227	\$ 1,100.00	\$ 92,545,153.82
2025/02/27	COMISION SERVICIO ACH 20250227	\$ 1,100.00	\$ 92,544,053.82
2025/02/27	COMISION SERVICIO ACH 20250227	\$ 1,100.00	\$ 92,542,953.82
2025/02/27	COMISION SERVICIO ACH 20250227	\$ 1,100.00	\$ 92,541,853.82
2025/02/27	COMISION SERVICIO ACH 20250227	\$ 1,100.00	\$ 92,540,753.82
2025/02/27	COMISION SERVICIO ACH 20250227	\$ 1,100.00	\$ 92,539,653.82
2025/02/27	COMISION SERVICIO ACH 20250227	\$ 1,100.00	\$ 92,538,553.82
2025/02/27	COMISION SERVICIO ACH 20250227	\$ 1,100.00	\$ 92,537,453.82
2025/02/27	DEB TRANSF INTERNET 000057441728 BANCO DE BOGOTA	\$ 3,500,000.00	\$ 89,037,453.82
2025/02/27	DEB TRANSF INTERNET 000098643060 BANCO DE BOGOTA	\$ 420,724.00	\$ 88,616,729.82
2025/02/27	NOTA DEBITO I.V.A.	\$ 2,508.00	\$ 88,614,221.82
2025/02/27	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$ 132,290.03	\$ 88,481,931.79
2025/02/28	CRED DEV ACH CAUSAL ID NO COINCIDE	\$ 3,000,000.00	\$ 91,481,931.79
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 000036559575 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 1,000,000.00	\$ 90,481,931.79
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 000026762928 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 1,400,000.00	\$ 89,081,931.79
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 001046268803 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 1,500,000.00	\$ 87,581,931.79
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 000039049857 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 1,600,000.00	\$ 85,981,931.79
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 000043565374 BANCO BBVA	\$ 1,800,000.00	\$ 84,181,931.79
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 001083567082 BANCOLOMBIA	\$ 4,381,280.00	\$ 79,800,651.79
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 001083561344 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 1,867,000.00	\$ 77,933,651.79
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 000036665604 BANCOLOMBIA	\$ 2,000,000.00	\$ 75,933,651.79
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 000084454418 BANCO BBVA	\$ 2,500,000.00	\$ 73,433,651.79
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 001079915919 DAVIVIENDA	\$ 3,246,256.00	\$ 70,187,395.79
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 001221963773 BANCOLOMBIA	\$ 4,385,024.00	\$ 65,802,371.79
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 001007429769 BANCO BBVA	\$ 3,900,000.00	\$ 61,902,371.79

000 0

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 000032749814 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 2,100,000.00	\$ 59,802,371.79
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 001083039928 BANCOLOMBIA	\$ 2,500,000.00	\$ 57,302,371.79
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 001081787216 BANCOLOMBIA	\$ 3,900,000.00	\$ 53,402,371.79
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 001081918117 CITIBANK	\$ 3,900,000.00	\$ 49,502,371.79
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 001081828542 BANCO DAVIPLATA	\$ 3,350,000.00	\$ 46,152,371.79
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 001084744394 BANCOLOMBIA	\$ 3,532,000.00	\$ 42,620,371.79
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 001079935499 BANCOLOMBIA	\$ 4,000,000.00	\$ 38,620,371.79
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 001082927236 BANCOLOMBIA	\$ 4,275,000.00	\$ 34,345,371.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,344,271.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,343,171.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,342,071.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,340,971.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,339,871.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,338,771.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,337,671.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,336,571.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,335,471.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,334,371.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,333,271.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,332,171.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,331,071.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,329,971.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,328,871.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,327,771.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,326,671.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,325,571.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,324,471.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,323,371.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 34,322,271.79
2025/02/28	COMPRA PSE INTERNET	\$ 1,212,500.00	\$ 33,109,771.79
2025/02/28	COMISION SERVICIO ACH 20250228	\$ 1,100.00	\$ 33,108,671.79
2025/02/28	RENDIM FINANC - INTERESES	\$ 117.74	\$ 33,108,789.53
2025/02/28	NOTA DEBITO I.V.A.	\$ 4,598.00	\$ 33,104,191.53
2025/02/28	DEVOLUCION GMF ACH	\$ 12,000.00	\$ 33,116,191.53
2025/02/28	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$ 249,194.33	\$ 32,866,997.20

**EXTRACTO
RENTAVILLAS****FUNDACION REHABILITACION INTEG**

PERÍODO 2025/03/01 A 2025/03/31
PÁGINA 1
CUENTA/DEPÓSITO No. 853-22748-6
PAQUETE TRANSACCIONAL NO APLICA
OFICINA STA MARTA P BOLIVAR

TOTALES DEL PERÍODO**MOVIMIENTO RESUMEN**

Saldo inicial: \$32,866,997.20
+ Movimiento crédito: \$137,987,831.38
- Movimiento débito: \$71,717,352.27
Saldo final período: \$99,137,476.31

SALDO PROMEDIO Y CUPO SOBREGIRO

Saldo promedio período: \$19,092,341.00
Cupo de sobregiro: \$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 000026717964 BANCO DE BOGOTA	\$3,692,512.00	\$29,174,485.20
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 001079915350 BANCO DE BOGOTA	\$3,720,000.00	\$25,454,485.20
2025/02/28	DEB TRANSF INTERNET 001045716653 BANCO DE BOGOTA	\$4,500,000.00	\$20,954,485.20
2025/03/03	CRED DEV ACH CAUSAL CTA INAC O BLO	\$3,900,000.00	\$24,854,485.20
2025/03/03	CRED DEV ACH CAUSAL TRX NO EXITOSA	\$3,900,000.00	\$28,754,485.20
2025/03/03	COMISION SERVICIO ACH 20250303	\$1,100.00	\$28,753,385.20
2025/03/03	COMISION SERVICIO ACH 20250303	\$1,100.00	\$28,752,285.20
2025/03/03	COMISION SERVICIO ACH 20250303	\$1,100.00	\$28,751,185.20
2025/03/03	COMISION SERVICIO ACH 20250303	\$1,100.00	\$28,750,085.20
2025/03/03	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS 20250303	\$20,900.00	\$28,729,185.20
2025/03/03	NOTA DEBITO I.V.A.	\$836.00	\$28,728,349.20
2025/03/03	DEVOLUCION GMF ACH	\$15,600.00	\$28,743,949.20
2025/03/03	DEVOLUCION GMF ACH	\$15,600.00	\$28,759,549.20
2025/03/03	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$78,954.59	\$28,680,594.61
2025/03/04	DEB TRANSF INTERNET 001221971251 BANCOLOMBIA	\$805,000.00	\$27,875,594.61
2025/03/04	DEB TRANSF INTERNET 001081918117 SCOTIABANK COLPATRIA	\$3,900,000.00	\$23,975,594.61
2025/03/04	COMPRA PSE INTERNET	\$3,422,200.00	\$20,553,394.61
2025/03/04	COMISION SERVICIO ACH 20250304	\$1,100.00	\$20,552,294.61
2025/03/04	COMISION SERVICIO ACH 20250304	\$1,100.00	\$20,551,194.61
2025/03/04	COMISION SERVICIO ACH 20250304	\$1,100.00	\$20,550,094.61
2025/03/04	COMISION SERVICIO ACH 20250304	\$1,100.00	\$20,548,994.61
2025/03/04	COMISION SERVICIO ACH 20250304	\$1,100.00	\$20,547,894.61

VIGENCIA 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025**RENTAVILLAS, RENTAVILLAS JUNIOR RENTAVILLAS EMPRESARIAL**

Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A., sobre saldo diario.

VILLADIARIO, CUENTA MÓVIL, CUENTA DIGITAL, DEPÓSITO DIGITAL, DEPÓSITO BAJO MONTO

Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A., sobre saldo diario.

PLAN AVAL

Liquida la Tasa Base del 1,00% E.A., sobre saldo diario.

Para Persona Natural, de acuerdo con la Ley 2300 de 2023, puedes seleccionar tus canales de contacto a través de www.avvillas.com.co, sección Acerca del sitio/protección de datos personales.

RANGO		CERTIVILLAS Tasa Trimestral(*)		Tasa Diaria TASA E.A	
\$0	a \$500,000	0,00%	0,01%	0,01%	
\$500,001	a \$1,000,000	0,00%	0,05%	0,05%	
\$1,000,001	a \$10,000,000	1,75%	0,10%	1,85%	
\$10,000,001	a \$20,000,000	2,75%	0,15%	2,90%	
\$20,000,001	a \$50,000,000	3,25%	0,20%	3,45%	
\$50,000,001	a \$100,000,000	4,50%	0,25%	4,75%	
Mayor	a \$100,000,000	5,50%	0,30%	5,80%	

(*) La tasa de interes trimestral se liquida sobre saldo promedio al final de cada trimestre. La tasa diaria se liquida sobre saldo diario y se abonan diariamente.



MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2025/03/04	COMISION SERVICIO ACH 20250304	\$ 1,100.00	\$ 20,546,794.61
2025/03/04	DEB TRANSF INTERNET 001081916727 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 3,350,000.00	\$ 17,196,794.61
2025/03/04	DEB TRANSF INTERNET 001081787216 BANCOLOMBIA	\$ 3,900,000.00	\$ 13,296,794.61
2025/03/04	DEB TRANSF INTERNET 000057441728 BANCO DE BOGOTA	\$ 3,500,000.00	\$ 9,796,794.61
2025/03/04	NOTA DEBITO I.V.A.	\$ 1,254.00	\$ 9,795,540.61
2025/03/04	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$ 75,540.22	\$ 9,720,000.39
2025/03/06	DEB TRANSF INTERNET 000026670702 DAVIVIENDA	\$ 375,000.00	\$ 9,345,000.39
2025/03/06	DEB TRANSF INTERNET 000004978367 BANCOLOMBIA	\$ 240,000.00	\$ 9,105,000.39
2025/03/06	DEB TRANSF INTERNET 000057307400 BANCOLOMBIA	\$ 650,000.00	\$ 8,455,000.39
2025/03/06	DEB TRANSF INTERNET 000039010411 BANCOLOMBIA	\$ 1,000,000.00	\$ 7,455,000.39
2025/03/06	DEB TRANSF INTERNET 001072528513 DAVIVIENDA	\$ 288,000.00	\$ 7,167,000.39
2025/03/06	DEB TRANSF INTERNET 001004377598 BANCOLOMBIA	\$ 70,000.00	\$ 7,097,000.39
2025/03/06	COMPRA PSE INTERNET	\$ 875,590.00	\$ 6,221,410.39
2025/03/06	COMPRA PSE INTERNET	\$ 187,310.00	\$ 6,034,100.39
2025/03/06	COMISION SERVICIO ACH 20250306	\$ 1,100.00	\$ 6,033,000.39
2025/03/06	COMISION SERVICIO ACH 20250306	\$ 1,100.00	\$ 6,031,900.39
2025/03/06	COMISION SERVICIO ACH 20250306	\$ 1,100.00	\$ 6,030,800.39
2025/03/06	COMISION SERVICIO ACH 20250306	\$ 1,100.00	\$ 6,029,700.39
2025/03/06	COMISION SERVICIO ACH 20250306	\$ 1,100.00	\$ 6,028,600.39
2025/03/06	COMISION SERVICIO ACH 20250306	\$ 1,100.00	\$ 6,027,500.39
2025/03/06	COMISION SERVICIO ACH 20250306	\$ 1,100.00	\$ 6,026,400.39
2025/03/06	DEB TRANSF INTERNET 000012629083 BANCO DE BOGOTA	\$ 2,000,000.00	\$ 4,026,400.39
2025/03/06	DEB TRANSF INTERNET 000036541779 BANCO DE BOGOTA	\$ 1,475,000.00	\$ 2,551,400.39
2025/03/06	DEB TRANSF INTERNET 000057418419 BANCO DE BOGOTA	\$ 1,400,000.00	\$ 1,151,400.39
2025/03/06	DEB TRANSF INTERNET 000026694935 BANCO POPULAR	\$ 1,000,000.00	\$ 151,400.39
2025/03/06	NOTA DEBITO I.V.A.	\$ 1,463.00	\$ 149,937.39
2025/03/06	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$ 22,780.25	\$ 127,157.14
2025/03/07	CRED DEV ACH CAUSAL TRX NO EXITOSA	\$ 1,000,000.00	\$ 1,127,157.14
2025/03/07	CRED DEV ACH CAUSAL CTA INVALIDA	\$ 288,000.00	\$ 1,415,157.14
2025/03/07	DEB TRANSF INTERNET 001072528513 DAVIVIENDA	\$ 288,000.00	\$ 1,127,157.14
2025/03/07	DEB TRANSF INTERNET 000039010411 BANCOLOMBIA	\$ 1,000,000.00	\$ 127,157.14
2025/03/07	COMISION SERVICIO ACH 20250307	\$ 1,100.00	\$ 126,057.14
2025/03/07	COMISION SERVICIO ACH 20250307	\$ 1,100.00	\$ 124,957.14
2025/03/07	COMISION SERVICIO ACH 20250307	\$ 736.83	\$ 124,220.31
2025/03/07	COMISION SERVICIO ACH 20250307	\$ 1,100.00	\$ 123,120.31
2025/03/07	COMISION SERVICIO ACH 20250307	\$ 1,100.00	\$ 122,020.31
2025/03/07	RETIRO CAJERO B Pop EL RODADERO (S	\$ 100,000.00	\$ 22,020.31
2025/03/07	NOTA DEBITO I.V.A.	\$ 975.00	\$ 21,045.31
2025/03/07	DEVOLUCION GMF ACH	\$ 1,152.00	\$ 22,197.31
2025/03/07	DEVOLUCION GMF ACH	\$ 4,000.00	\$ 26,197.31
2025/03/07	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$ 24,676.45	\$ 1,520.86
2025/03/10	COMISION SERVICIO ACH 20250307	\$ 363.17	\$ 1,157.69
2025/03/10	COMISION CONSULTA DE CAJERO A.T.H 20250310	\$ 716.26	\$ 441.43
2025/03/10	NOTA DEBITO I.V.A.	\$ 69.00	\$ 372.43
2025/03/10	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$ 404.60	\$ -32.17
2025/03/28	CRE TRANSF ACH 008999990902 DGCPTN	\$ 128,863,318.00	\$ 128,863,285.83
2025/03/28	COMPRA PSE INTERNET	\$ 107,900.00	\$ 128,755,385.83
2025/03/28	COMPRA PSE INTERNET	\$ 655,320.00	\$ 128,100,065.83
2025/03/28	COMPRA PSE INTERNET	\$ 274,090.00	\$ 127,825,975.83
2025/03/28	COMPRA PSE INTERNET	\$ 208,870.00	\$ 127,617,105.83
2025/03/28	COMPRA PSE INTERNET	\$ 40,970.00	\$ 127,576,135.83
2025/03/28	COMPRA PSE INTERNET	\$ 407,710.00	\$ 127,168,425.83
2025/03/28	COMPRA PSE INTERNET	\$ 1,128,700.00	\$ 126,039,725.83

000 0

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2025/03/28	COMPRA PSE INTERNET	\$563,710.00	\$125,476,015.83
2025/03/28	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$167,860.00	\$125,308,155.83
2025/03/28	RETIRO CAJERO B Bog OLIMPICA RODAD	\$600,000.00	\$124,708,155.83
2025/03/28	COMISION CONSULTA DE CAJERO A.T.H 20250328	\$3,150.00	\$124,705,005.83
2025/03/28	COMISION CONSULTA DE CAJERO A.T.H 20250310	\$2,433.74	\$124,702,572.09
2025/03/28	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$15,971.41	\$124,686,600.68
2025/03/29	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$603,200.00	\$124,083,400.68
2025/03/29	RETIRO EN EFECTIVO POR PIN PAD EN OFI. CC BUENAVISTA SANTA	\$7,000,000.00	\$117,083,400.68
2025/03/31	DEB TRANSF INTERNET 000012552452 DAVIVIENDA	\$2,800,000.00	\$114,283,400.68
2025/03/31	COMISION SERVICIO ACH 20250331	\$1,100.00	\$114,282,300.68
2025/03/31	DEB TRANSF INTERNET 001047407910 DAVIVIENDA	\$4,000,000.00	\$110,282,300.68
2025/03/31	COMISION SERVICIO ACH 20250331	\$1,100.00	\$110,281,200.68
2025/03/31	COMISION SERVICIO ACH 20250331	\$1,100.00	\$110,280,100.68
2025/03/31	RETIRO EN EFECTIVO POR PIN PAD EN OFI. STA MARTA P BOLIVAR	\$10,000,000.00	\$100,280,100.68
2025/03/31	DEB TRANSF INTERNET 000026694935 BANCO POPULAR	\$1,000,000.00	\$99,280,100.68
2025/03/31	RENDIM FINANC - INTERESES	\$161.38	\$99,280,262.06
2025/03/31	NOTA DEBITO I.V.A.	\$627.00	\$99,279,635.06
2025/03/31	COMISION RETIRO LOCAL PINPAD 20250331	\$19,850.00	\$99,259,785.06
2025/03/31	COMISION RETIRO LOCAL PINPAD 20250331	\$19,850.00	\$99,239,935.06
2025/03/31	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$102,458.75	\$99,137,476.31

**EXTRACTO
RENTAVILLAS****FUNDACION REHABILITACION INTEG**

PERÍODO 2025/04/01 A 2025/04/30
PÁGINA 1
CUENTA/DEPÓSITO No. 853-22748-6
PAQUETE TRANSACCIONAL NO APLICA
OFICINA STA MARTA P BOLIVAR

TOTALES DEL PERÍODO**MOVIMIENTO RESUMEN**

Saldo inicial: \$99,137,476.31
+ Movimiento crédito: \$19,927,130.00
- Movimiento débito: \$116,614,432.36
Saldo final período: \$2,450,173.95

SALDO PROMEDIO Y CUPO SOBREGIRO

Saldo promedio período: \$15,618,906.00
Cupo de sobregiro: \$0.00

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN	VALOR	SALDO DIARIO
2025/03/31	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$369,999.00	\$98,767,477.31
2025/04/01	COMPRA PSE INTERNET	\$3,422,200.00	\$95,345,277.31
2025/04/01	COMPRA PSE INTERNET	\$1,854,720.00	\$93,490,557.31
2025/04/01	DEB TRANSF INTERNET 000039049857 BANCA DIGITAL NEQUI	\$1,600,000.00	\$91,890,557.31
2025/04/01	DEB TRANSF INTERNET 000026762928 BANCA DIGITAL NEQUI	\$1,400,000.00	\$90,490,557.31
2025/04/01	DEB TRANSF INTERNET 001083561344 BANCA DIGITAL NEQUI	\$1,700,000.00	\$88,790,557.31
2025/04/01	DEB TRANSF INTERNET 001079935499 BANCO BBVA	\$2,500,000.00	\$86,290,557.31
2025/04/01	DEB TRANSF INTERNET 001046268803 BANCA DIGITAL NEQUI	\$2,000,000.00	\$84,290,557.31
2025/04/01	DEB TRANSF INTERNET 010830039928 BANCOLOMBIA	\$2,200,000.00	\$82,090,557.31
2025/04/01	DEB TRANSF INTERNET 000084452414 SCOTIABANK COLPATRIA	\$2,500,000.00	\$79,590,557.31
2025/04/01	DEB TRANSF INTERNET 000036665604 BANCOLOMBIA	\$3,200,000.00	\$76,390,557.31
2025/04/01	DEB TRANSF INTERNET 000043565374 BANCO BBVA	\$1,800,000.00	\$74,590,557.31
2025/04/01	DEB TRANSF INTERNET 000032749814 BANCA DIGITAL NEQUI	\$1,900,000.00	\$72,690,557.31
2025/04/01	RETIRO CAJERO B Bog OLIMPICA RODAD	\$1,500,000.00	\$71,190,557.31
2025/04/01	DEB TRANSF INTERNET 001045716653 BANCO DE BOGOTA	\$5,000,000.00	\$66,190,557.31
2025/04/01	COMISION CUOTA MANEJO TARJETAVILLAS 20250401	\$20,900.00	\$66,169,657.31
2025/04/01	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$27,191.28	\$66,142,466.03
2025/04/02	CRED DEV ACH CAUSAL ID NO COINCIDE	\$2,200,000.00	\$68,342,466.03
2025/04/02	CRED DEV ACH CAUSAL ID NO COINCIDE	\$2,500,000.00	\$70,842,466.03
2025/04/02	DEB TRANSF INTERNET 001083039928 BANCOLOMBIA	\$2,500,000.00	\$68,342,466.03
2025/04/02	DEB TRANSF INTERNET 000084454418 BANCO BBVA	\$2,500,000.00	\$65,842,466.03
2025/04/02	COMISION SERVICIO ACH 20250402	\$1,100.00	\$65,841,366.03

VIGENCIA 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2025

RENTAVILLAS, RENTAVILLAS JUNIOR RENTAVILLAS EMPRESARIAL
Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A., sobre saldo diario.

VILLADIARIO, CUENTA MÓVIL, CUENTA DIGITAL, DEPÓSITO DIGITAL, DEPÓSITO BAJO MONTO
Liquida la Tasa Base del 0,01% E.A., sobre saldo diario.

PLAN AVAL
Liquida la Tasa Base del 1,00% E.A., sobre saldo diario.

Para Persona Natural, de acuerdo con la Ley 2300 de 2023, puedes seleccionar tus canales de contacto a través de www.avvillas.com.co, sección Acerca del sitio/protección de datos personales.

RANGO		CERTIVILLAS Tasa Trimestral(*)		Tasa Diaria TASA E.A	
\$0	a \$500,000	0,00%	0,01%	0,01%	
\$500,001	a \$1,000,000	0,00%	0,05%	0,05%	
\$1,000,001	a \$10,000,000	1,75%	0,10%	1,85%	
\$10,000,001	a \$20,000,000	2,75%	0,15%	2,90%	
\$20,000,001	a \$50,000,000	3,25%	0,20%	3,45%	
\$50,000,001	a \$100,000,000	4,50%	0,25%	4,75%	
Mayor	a \$100,000,000	5,50%	0,30%	5,80%	

(*) La tasa de interes trimestral se liquida sobre saldo promedio al final de cada trimestre. La tasa diaria se liquida sobre saldo diario y se abonan diariamente.

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2025/04/02	COMISION SERVICIO ACH 20250402	\$ 1,100.00	\$ 65,840,266.03
2025/04/02	COMISION SERVICIO ACH 20250402	\$ 1,100.00	\$ 65,839,166.03
2025/04/02	COMISION SERVICIO ACH 20250402	\$ 1,100.00	\$ 65,838,066.03
2025/04/02	COMISION SERVICIO ACH 20250402	\$ 1,100.00	\$ 65,836,966.03
2025/04/02	COMISION SERVICIO ACH 20250402	\$ 1,100.00	\$ 65,835,866.03
2025/04/02	COMISION SERVICIO ACH 20250402	\$ 1,100.00	\$ 65,834,766.03
2025/04/02	COMISION SERVICIO ACH 20250402	\$ 1,100.00	\$ 65,833,666.03
2025/04/02	COMISION SERVICIO ACH 20250402	\$ 1,100.00	\$ 65,832,566.03
2025/04/02	COMISION SERVICIO ACH 20250402	\$ 1,100.00	\$ 65,831,466.03
2025/04/02	COMISION SERVICIO ACH 20250402	\$ 1,100.00	\$ 65,830,366.03
2025/04/02	COMISION SERVICIO ACH 20250402	\$ 1,100.00	\$ 65,829,266.03
2025/04/02	COMISION SERVICIO ACH 20250402	\$ 1,100.00	\$ 65,828,166.03
2025/04/02	RETIRO CAJERO B Pop EL RODADERO (S	\$ 1,000,000.00	\$ 64,828,166.03
2025/04/02	RETIRO EN EFECTIVO POR PIN PAD EN OFI. CC BUENAVISTA SANTA	\$ 4,500,000.00	\$ 60,328,166.03
2025/04/02	NOTA DEBITO I.V.A.	\$ 2,717.00	\$ 60,325,449.03
2025/04/02	COMISION RETIRO LOCAL PINPAD 20250402	\$ 19,850.00	\$ 60,305,599.03
2025/04/02	DEVOLUCION GMF ACH	\$ 8,800.00	\$ 60,314,399.03
2025/04/02	DEVOLUCION GMF ACH	\$ 10,000.00	\$ 60,324,399.03
2025/04/02	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$ 146,827.47	\$ 60,177,571.56
2025/04/03	COMPRA PSE INTERNET	\$ 1,212,500.00	\$ 58,965,071.56
2025/04/03	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$ 4,850.00	\$ 58,960,221.56
2025/04/04	DEB TRANSF INTERNET 000004978367 BANCOLOMBIA	\$ 80,000.00	\$ 58,880,221.56
2025/04/04	DEB TRANSF INTERNET 001082879136 BANCOLOMBIA	\$ 550,000.00	\$ 58,330,221.56
2025/04/04	COMPRA PSE INTERNET	\$ 37,330.00	\$ 58,292,891.56
2025/04/04	DEB TRANSF INTERNET 001081916727 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 3,785,024.00	\$ 54,507,867.56
2025/04/04	COMPRA PSE INTERNET	\$ 277,400.00	\$ 54,230,467.56
2025/04/04	COMPRA PSE INTERNET	\$ 517,550.00	\$ 53,712,917.56
2025/04/04	COMISION SERVICIO ACH 20250404	\$ 1,100.00	\$ 53,711,817.56
2025/04/04	COMISION SERVICIO ACH 20250404	\$ 1,100.00	\$ 53,710,717.56
2025/04/04	COMISION SERVICIO ACH 20250404	\$ 1,100.00	\$ 53,709,617.56
2025/04/04	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$ 100,000.00	\$ 53,609,617.56
2025/04/04	RETIRO CAJERO REDEBAN	\$ 200,000.00	\$ 53,409,617.56
2025/04/04	DEB TRANSF INTERNET 000057441728 BANCO DE BOGOTA	\$ 500,000.00	\$ 52,909,617.56
2025/04/04	NOTA DEBITO I.V.A.	\$ 627.00	\$ 52,908,990.56
2025/04/04	COMISION RETIRO CAJERO OTRA RED 20250404	\$ 7,460.00	\$ 52,901,530.56
2025/04/04	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$ 21,834.77	\$ 52,879,695.79
2025/04/05	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$ 100,000.00	\$ 52,779,695.79
2025/04/05	COMPRA PSE INTERNET	\$ 832,124.00	\$ 51,947,571.79
2025/04/07	CRED DEV ACH CAUSAL TRX NO EXITOSA	\$ 550,000.00	\$ 52,497,571.79
2025/04/07	COMISION SERVICIO ACH 20250407	\$ 1,100.00	\$ 52,496,471.79
2025/04/07	NOTA DEBITO I.V.A.	\$ 209.00	\$ 52,496,262.79
2025/04/07	DEVOLUCION GMF ACH	\$ 2,200.00	\$ 52,498,462.79
2025/04/07	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$ 6,133.74	\$ 52,492,329.05
2025/04/08	CRED DEV ACH CAUSAL TRX NO EXITOSA	\$ 4,246,000.00	\$ 56,738,329.05
2025/04/08	CRED DEV ACH CAUSAL TRX NO EXITOSA	\$ 3,692,512.00	\$ 60,430,841.05
2025/04/08	DEB TRANSF INTERNET 001221963773 BANCOLOMBIA	\$ 4,081,280.00	\$ 56,349,561.05
2025/04/08	DEB TRANSF INTERNET 001221973888 BANCOLOMBIA	\$ 3,692,512.00	\$ 52,657,049.05
2025/04/08	COMISION SERVICIO ACH 20250408	\$ 1,100.00	\$ 52,655,949.05
2025/04/08	COMISION SERVICIO ACH 20250408	\$ 1,100.00	\$ 52,654,849.05
2025/04/08	COMISION SERVICIO ACH 20250408	\$ 1,100.00	\$ 52,653,749.05
2025/04/08	COMISION SERVICIO ACH 20250408	\$ 1,100.00	\$ 52,652,649.05
2025/04/08	DEB TRANSF INTERNET 001081918117 SCOTIABANK COLPATRIA	\$ 3,900,000.00	\$ 48,752,649.05
2025/04/08	COMISION SERVICIO ACH 20250408	\$ 1,100.00	\$ 48,751,549.05
		000 0	

MOVIMIENTO DIARIO

FECHA	MOVIMIENTO DIARIO	VALOR	SALDO
2025/04/08	COMISION SERVICIO ACH 20250408	\$ 1,100.00	\$ 48,750,449.05
2025/04/08	COMISION SERVICIO ACH 20250408	\$ 1,100.00	\$ 48,749,349.05
2025/04/08	COMISION SERVICIO ACH 20250408	\$ 1,100.00	\$ 48,748,249.05
2025/04/08	COMISION SERVICIO ACH 20250408	\$ 1,100.00	\$ 48,747,149.05
2025/04/08	COMISION SERVICIO ACH 20250408	\$ 1,100.00	\$ 48,746,049.05
2025/04/08	COMISION SERVICIO ACH 20250408	\$ 1,100.00	\$ 48,744,949.05
2025/04/08	COMISION SERVICIO ACH 20250408	\$ 1,100.00	\$ 48,743,849.05
2025/04/08	COMISION SERVICIO ACH 20250408	\$ 1,100.00	\$ 48,742,749.05
2025/04/08	DEB TRANSF INTERNET 001079935499 BANCOLOMBIA	\$ 4,141,000.00	\$ 44,601,749.05
2025/04/08	DEB TRANSF INTERNET 001007429769 BANCOLOMBIA	\$ 3,785,024.00	\$ 40,816,725.05
2025/04/08	DEB TRANSF INTERNET 001084744394 BANCOLOMBIA	\$ 3,896,489.00	\$ 36,920,236.05
2025/04/08	DEB TRANSF INTERNET 001143388588 BANCOLOMBIA	\$ 3,542,512.00	\$ 33,377,724.05
2025/04/08	DEB TRANSF INTERNET 001079915919 DAVIVIENDA	\$ 3,453,744.00	\$ 29,923,980.05
2025/04/08	DEB TRANSF INTERNET 001081828542 BANCO DAVIPLATA	\$ 3,900,000.00	\$ 26,023,980.05
2025/04/08	DEB TRANSF INTERNET 001081787216 BANCOLOMBIA	\$ 4,158,000.00	\$ 21,865,980.05
2025/04/08	DEB TRANSF INTERNET 001082827236 BANCOLOMBIA	\$ 4,246,000.00	\$ 17,619,980.05
2025/04/08	DEB TRANSF INTERNET 001083567082 BANCOLOMBIA	\$ 3,642,512.00	\$ 13,977,468.05
2025/04/08	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$ 215,700.00	\$ 13,761,768.05
2025/04/08	COMPRA ESTABLECIMIENTO NAL REDEBAN MULTICOLOR	\$ 49,990.00	\$ 13,711,778.05
2025/04/08	DEB TRANSF INTERNET 000026717964 BANCO DE BOGOTA	\$ 3,588,768.00	\$ 10,123,010.05
2025/04/08	NOTA DEBITO I.V.A.	\$ 2,717.00	\$ 10,120,293.05
2025/04/08	DEVOLUCION GMF ACH	\$ 16,984.00	\$ 10,137,277.05
2025/04/08	DEVOLUCION GMF ACH	\$ 14,770.04	\$ 10,152,047.09
2025/04/08	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$ 200,179.44	\$ 9,951,867.65
2025/04/09	RETIRO CAJERO B Pop BUENAVISTA SAN	\$ 600,000.00	\$ 9,351,867.65
2025/04/09	COMISION RETIRO EN CAJERO A.T.H 20250409	\$ 3,150.00	\$ 9,348,717.65
2025/04/09	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$ 3,275.40	\$ 9,345,442.25
2025/04/10	CRED DEV ACH CAUSAL ID NO COINCIDE	\$ 4,246,000.00	\$ 13,591,442.25
2025/04/10	DEB TRANSF INTERNET 001082879136 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 550,000.00	\$ 13,041,442.25
2025/04/10	DEB TRANSF INTERNET 000057307400 BANCOLOMBIA	\$ 650,000.00	\$ 12,391,442.25
2025/04/10	DEB TRANSF INTERNET 001082827236 BANCOLOMBIA	\$ 4,246,000.00	\$ 8,145,442.25
2025/04/10	DEB TRANSF INTERNET 001221973888 SCOTIABANK COLPATRIA	\$ 3,692,512.00	\$ 4,452,930.25
2025/04/10	COMISION SERVICIO ACH 20250410	\$ 1,100.00	\$ 4,451,830.25
2025/04/10	COMISION SERVICIO ACH 20250410	\$ 1,100.00	\$ 4,450,730.25
2025/04/10	COMISION SERVICIO ACH 20250410	\$ 1,100.00	\$ 4,449,630.25
2025/04/10	COMISION SERVICIO ACH 20250410	\$ 1,100.00	\$ 4,448,530.25
2025/04/10	DEB TRANSF INTERNET 001082927236 BANCA DIGITAL NEQUI	\$ 4,246,000.00	\$ 202,530.25
2025/04/10	NOTA DEBITO I.V.A.	\$ 836.00	\$ 201,694.25
2025/04/10	DEVOLUCION GMF ACH	\$ 16,984.00	\$ 218,678.25
2025/04/10	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$ 36,774.95	\$ 181,903.30
2025/04/11	DEB TRANSF INTERNET 000084458602 BANCOLOMBIA	\$ 80,000.00	\$ 101,903.30
2025/04/11	COMISION SERVICIO ACH 20250411	\$ 1,100.00	\$ 100,803.30
2025/04/11	COMISION SERVICIO ACH 20250411	\$ 1,100.00	\$ 99,703.30
2025/04/11	COMISION SERVICIO ACH 20250411	\$ 1,100.00	\$ 98,603.30
2025/04/11	NOTA DEBITO I.V.A.	\$ 627.00	\$ 97,976.30
2025/04/11	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$ 17,319.71	\$ 80,656.59
2025/04/15	RETIRO CAJERO B Bog OLIMPICA RODAD	\$ 50,000.00	\$ 30,656.59
2025/04/15	COMISION RETIRO EN CAJERO A.T.H 20250415	\$ 3,150.00	\$ 27,506.59
2025/04/15	NOTA DEBITO IMPUESTO FINANCIERO 4X1000	\$ 212.60	\$ 27,293.99
2025/04/23	CRE TRANSF ACH 008999990902 DGCPTN	\$ 2,422,753.00	\$ 2,450,046.99
2025/04/30	RENDIM FINANC - INTERESES	\$ 126.96	\$ 2,450,173.95